



2023

**Informe del Mercado de Trabajo
de los Extranjeros
Estatal**

Datos 2022



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE





2023

Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros

Estatal

Datos 2022



Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal

Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-051-0

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) aborda, un año más, el estudio y análisis de la situación, evolución, comportamiento y tendencias del mercado de trabajo, en sus distintas dimensiones y perspectivas desde un punto de vista general, a través del Informe del Mercado de Trabajo, como de forma específica, mediante los informes de los colectivos de interés para el empleo: Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años.

En esta línea, el SEPE presenta el Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Extranjeros. Esta publicación se estructura en varios capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

El estudio comienza con una panorámica de la población en general. Después analiza la situación laboral de la población trabajadora para mostrar los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y el registro de la contratación. Ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones. Finaliza con los datos más significativos de empleo en el ámbito provincial y de CCAA.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada en el presente -aunque considera de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años-, pero también, con un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

En la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) se puede acceder al Informe de Mercado de Trabajo Estatal, así como a los informes realizados para cada provincia por la Red territorial del Observatorio de las Direcciones Provinciales del SEPE, referidos a los principales colectivos de interés para el empleo y al mercado de trabajo provincial, en general.

Por último, la página www.sepe.es dispone de datos del mercado de trabajo de diferentes ámbitos territoriales actualizados con periodicidad mensual y trimestral. Estos documentos están elaborados según unos criterios que permiten mantener idénticos niveles de calidad y homogeneidad en cuanto a la estructura y el contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Marzo de 2023

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General del SEPE

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
OBJETIVOS	7
METODOLOGÍA.....	7
FUENTES.....	8
INDICADORES DE LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO. COMPARATIVA	10
LOS EXTRANJEROS EN EL MERCADO DE TRABAJO	11
1. POBLACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	12
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	12
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN	14
1.3. POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EPA)	15
2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	16
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	16
2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	18
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	19
3. CONTRATACIÓN	21
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	21
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	23
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	24
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	26
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	29
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	29
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	31
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	32
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN	34
4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....	35
5. OCUPACIONES.....	37
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	37
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS	38
6. DATOS TERRITORIALES	41
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL	12
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, POR NACIONALIDAD (AGRUPACIÓN U E/ NO U E) Y SEXO	13
GRÁFICO 3. POBLACIÓN EXTRANJERA. EVOLUCIÓN ANUAL.....	14
GRÁFICO 4. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA. EVOLUCIÓN.	15
GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE LA AFILIACIÓN TOTAL	16
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS POR SEXO Y NACIONALIDAD	17
GRÁFICO 7. AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN ANUAL	18
GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS POR SECTORES ECONÓMICOS (RÉGIMEN GENERAL Y AUTÓNOMOS)	19
GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE LA CONTRATACIÓN TOTAL.....	21
GRÁFICO 10. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR SEXO: POR TRAMOS DE EDAD Y NIVEL FORMATIVO.....	23
GRÁFICO 11. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN ANUAL.....	23
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	24
GRÁFICO 13. CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DE EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN.	25
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS TEMPORALES E INDEFINIDOS DE EXTRANJEROS. VARIACIONES PORCENTUALES INTERANUALES	27
GRÁFICO 15. TASAS DE TEMPORALIDAD Y PARCIALIDAD E ÍNDICE DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN	28
GRÁFICO 16. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS PARADOS EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS	29
GRÁFICO 17. DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS POR SEXO: POR TRAMOS DE EDAD Y NIVEL FORMATIVO	31
GRÁFICO 18. DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN ANUAL.....	31
GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	32
GRÁFICO 20. PARADOS EXTRANJEROS POR SECTORES DE ACTIVIDAD. EVOLUCIÓN	33
GRÁFICO 21. DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA. EVOLUCIÓN ANUAL ...	35
GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. .	37
GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE EXTRANJEROS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.	39

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN EXTRANJERA POR PROCEDENCIA Y PAÍS DE NACIONALIDAD	13
TABLA 2. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS EXTRANJEROS	15
TABLA 3 AFILIADOS EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA Y PAÍS DE NACIONALIDAD	17
TABLA 4. AFILIADOS EXTRANJEROS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, Y PROCEDENCIA UE/NO UE	18
TABLA 5. AFILIADOS EXTRANJEROS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	19
TABLA 6. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA PAÍS DE NACIONALIDAD.....	22
TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS.....	25
TABLA 8. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA LABORAL.....	26
TABLA 9. PARADOS EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA PAÍS DE NACIONALIDAD	30
TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE EXTRANJEROS	33
TABLA 11. PARADOS DE LOS EXTRANJEROS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y PAÍS DE PROCEDENCIA UE/NO UE	34
TABLA 12. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES EXTRANJEROS POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y PROCEDENCIA COMUNITARIO / NO COMUNITARIO	35
TABLA 13. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN	37
TABLA 14. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS.....	38
TABLA 15. SOLICITUDES DE EMPLEO DE EXTRANJEROS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN	39
TABLA 16. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS	40
TABLA 17. INDICADORES DE POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO DE LOS DE LOS EXTRANJEROS	41

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y se aplica un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

El documento se inicia con un apartado que contrasta los indicadores de población y mercado de trabajo de los cinco colectivos estudiados, con el fin de facilitar una panorámica completa de la situación actual de cada grupo y continua con un análisis del mercado de trabajo relativa a este colectivo específico en el ámbito estatal.

El informe tiene una estructura de cinco capítulos con información desagregada de los indicadores estudiados en cada uno de ellos. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre. Además, considera las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

FUENTES

POBLACIÓN

Las cifras oficiales de población proceden del Padrón Municipal y se actualizan anualmente. Los datos se han obtenido de la Revisión del Padrón publicado por Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre (B.O.E. nº 305, de 21 de diciembre) y están referidos a 1 de enero de 2022. El estudio de evolución se elabora con las cifras recogidas en las Revisiones de Padrones Municipales correspondientes a 1 de enero de los años a los que se haga referencia en gráficos y tablas.

Los datos relacionados con la actividad laboral proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) que trimestralmente realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por lo general, se toman los correspondientes al cuarto trimestre de 2022 o al de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

AFILIACIÓN

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) a último día hábil del mes/año correspondiente.

CONTRATACIÓN

Para el estudio de estos apartados se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2022 o al año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2022, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

**INDICADORES DE LOS
COLECTIVOS DE
INTERÉS PARA EL
EMPLEO.
COMPARATIVA**

INDICADORES DE LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO. COMPARATIVA

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo definía los colectivos con dificultades de integración en el mercado laboral.

En este apartado exponemos los indicadores clave de población y mercado de trabajo fundamentales de los colectivos de interés para el empleo que ofrecen, por una parte, una visión específica de cada colectivo, y, por otra, una comparativa general entre el colectivo que estudia este informe y el resto de colectivos. El objetivo fundamental es verificar de forma rápida el funcionamiento del mercado laboral.

	Mujeres	De los Mayores de 45 años	Jóvenes	Extranjeros	Personas con discapacidad
POBLACIÓN. Total: 47.475.420					
Colectivo	24.210.039	23.797.439	13.977.323	5.542.932	(2)
Tasa colectivo (%)	50,99	50,13	29,44	11,68	(2)
Variación anual (%)	0,20	1,76	-0,44	1,89	(2)
Variación 2022/07 (%)	5,90	29,60	-9,26	22,64	(2)
AFILIACIÓN DE OCUPADOS. Total: 20.159.317					
Colectivo	9.503.495	9.932.763	3.003.708	2.437.038	315.850
Tasa colectivo (%)	47,14	49,27	14,90	12,09	1,57
Variación anual (%)	4,46	5,06	7,94	8,47	6,77
Variación 2022/07 (%)	16,89	56,79	-31,26	23,01	(2)
CONTRATACIÓN. Total contratos: 18.310.343					
Contratos colectivo	8.445.688	4.999.656	6.797.198	3.901.214	314.948
Personas contratadas	3.656.556	2.208.077	2.838.961	1.640.171	159.929
Tasa colectivo (%) ¹	46,13	27,31	37,12	21,31	1,72
Variación anual (%) ¹	-2,13	-4,84	-1,94	-1,15	2,29
Variación 2022/07 (%) ¹	-1,40	77,36	-22,57	-1,42	92,00
Tasa de estabilidad (%) ¹	36,25	37,73	37,84	48,81	31,28
Índice de rotación	2,31	2,26	2,39	2,38	1,97
DEMANDANTES PARADOS. Total: 2.837.653					
Colectivo	1.690.148	1.601.391	409.990	359.469	140.984
Colectivo sobre total (%)	59,56	56,43	14,45	12,67	4,97
Variación anual (%)	-7,34	-5,44	-13,21	-9,32	-2,72
Variación 2022/07 (%)	35,82	103,47	-19,98	69,59	167,34
Porcentaje larga duración	45,67	55,59	15,61	30,89	54,86

¹ Tasas, variaciones e índices de contratación: referidos a las cifras de contratos registrados, no a las personas contratadas.

² Dato no disponible.

LOS EXTRANJEROS EN EL MERCADO DE TRABAJO

1. POBLACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Los datos para la elaboración de este capítulo se han obtenido de la revisión del Padrón publicado en el Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 2022.

En fecha 1 de enero de 2022 la población total del país es de 47.475.420 habitantes, correspondiendo a la población extranjera un 11,68 %, lo que se traduce en 5.542.932 millones de residentes.

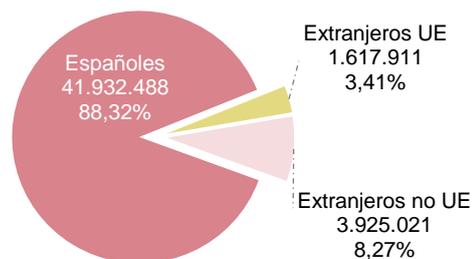
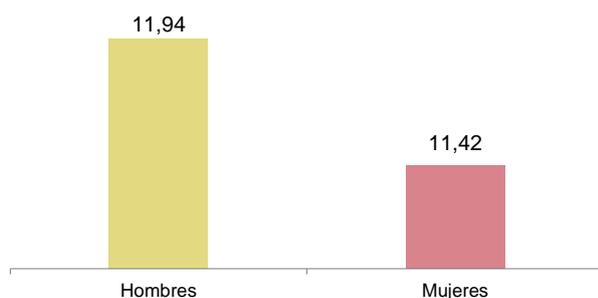
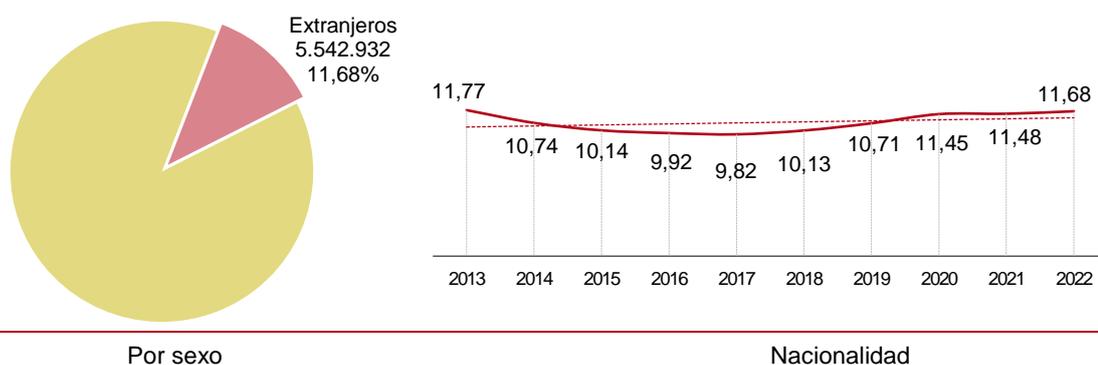
Respecto al año anterior, tanto el conjunto de la población como el colectivo de extranjeros se han incrementado, siendo este aumento en el caso del colectivo de un 1,89 % y algo menos en el total, un 0,19 %.

La evolución del peso de los extranjeros en el período 2013 a 2022 marca un descenso que se inicia en la variación 2014/2013 y que se mantiene a la baja hasta 2017, año en el que el colectivo representa el 9,82 % del conjunto de la población. El año 2018 es el que inicia una recuperación continuada en el tiempo de las cifras que llega a 2022 con un porcentaje de extranjeros, sobre la población total, del 11,68 %, porcentaje muy cercano al del año 2013.

La desagregación de las cifras por género determina que los hombres extranjeros representan el 11,94 % del total de hombres residentes en España, mientras que las mujeres extranjeras suponen el 11,42 % del conjunto de mujeres.

El número de extranjeros procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea sigue siendo superior al de los que proceden de la Unión Europea, correspondiendo un 70,81 % a los primeros mientras que los de UE suponen el 29,19 %.

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL



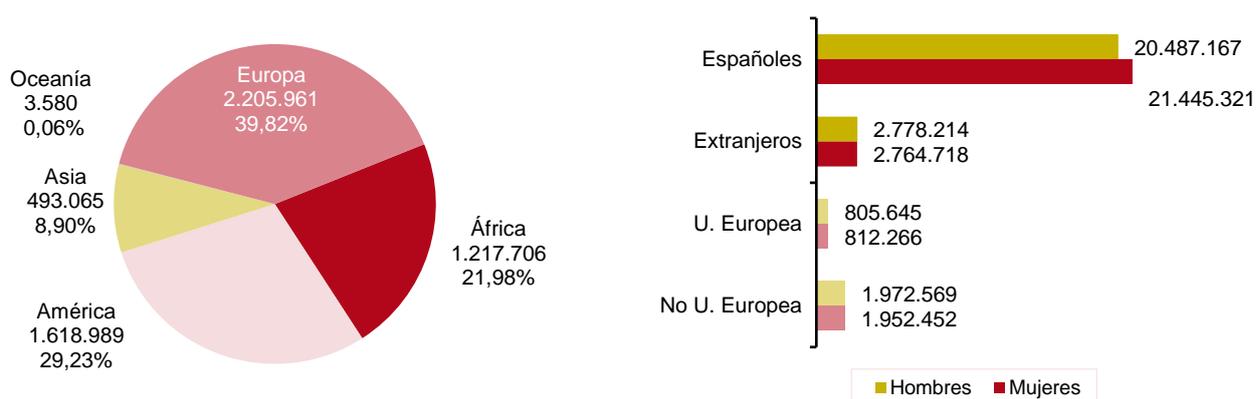
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2013-2022.

Atendiendo a la procedencia por continentes, Europa es el que presenta un porcentaje más elevado, con un 39,82 % de extranjeros provenientes del viejo continente, mientras que a América le corresponde un 29,23 % seguido del 21,98 % de África y ya con porcentajes más bajos se encuentran Asia, que alcanza un 8,90 % y Oceanía, con el restante 0,06 %. África, Asia y Oceanía adquieren un leve incremento en su peso sobre el total respecto al año anterior, en detrimento de los porcentajes de Europa y América.

El número de mujeres es ligeramente superior al de hombres, tanto entre el total de españoles como entre los procedentes de la Unión Europea, mientras que ocurre lo contrario en los extranjeros de países no pertenecientes a la Unión Europea, dado que registran un mayor volumen de hombres que de mujeres.

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, POR NACIONALIDAD (AGRUPACIÓN U E/ NO U E) Y SEXO

Por continente, nacionalidad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2022.

*No se han incluido los Apátridas

En la tabla siguiente se relacionan los países con más población, por continente, así como su variación respecto al año anterior. El mayor número de residentes extranjeros en España procede de países como Marruecos (15,75 %), Rumanía (11,32 %), Colombia (5,68 %), Reino Unido (5,29 %), Italia (4,97 %), China (4,04 %) y Venezuela (3,83 %).

Respecto a las cifras de población registradas en 2022, en comparación con el año anterior, se observa un comportamiento desigual en función del país de procedencia, registrándose pérdida de residentes extranjeros en algunos países mientras que en otros se incrementan. Las variaciones más elevadas se han dado en los nacionales de Canadá (9,43 %), Argentina (8,70 %), Colombia (7,86 %), Perú (7,68 %) e Italia (7,15 %). Por otro lado, los descensos más acusados de la población se observan en Bolivia (-7,10 %), Brasil (-4,60 %), Australia (-4,03 %), Nigeria (-3,71 %) y República Dominicana (-3,19 %).

TABLA 1. POBLACIÓN EXTRANJERA POR PROCEDENCIA Y PAÍS DE NACIONALIDAD

Continente	País	Extranjeros *	% variac. 2022/2021
Europa	Rumanía	627.478	-2,64
	Italia	275.654	7,15
	Alemania	116.122	5,99
	Francia	115.320	5,41
	Bulgaria	114.522	-3,05
	Portugal	98.874	1,74
	Polonia	52.882	1,29
	Total EU	1.617.911	1,63
	Reino Unido	293.171	3,92
	Ucrania	111.443	-0,53
	Total Europa no UE	588.050	2,79
	Total Europa	2.205.961	1,94
África	Marruecos	872.759	1,20
	Senegal	83.260	6,00

TABLA 1. POBLACIÓN EXTRANJERA POR PROCEDENCIA Y PAÍS DE NACIONALIDAD

Continente	País	Extranjeros *	% variac. 2022/2021
	Argelia	63.964	-1,52
	Nigeria	36.367	-3,71
	Total África	1.217.706	1,60
América	Honduras	134.125	3,08
	República Dominicana	69.399	-3,19
	Total América Central y Caribe	368.461	1,15
	Estados Unidos de América	41.953	5,38
	México	29.290	5,29
	Canadá	5.385	9,43
	Total América del Norte	76.628	5,62
	Colombia	314.679	7,86
	Venezuela	212.064	6,52
	Perú	120.255	7,68
	Ecuador	119.885	-3,11
	Argentina	97.257	8,70
	Brasil	91.045	-4,60
	Paraguay	83.965	-2,21
	Bolivia	79.233	-7,10
	Chile	28.256	4,08
	Total América Sur	1.173.900	3,23
Total América	1.618.989	2,86	
Asia	China	223.999	-2,29
	Pakistán	100.946	1,15
	Total Asia	493.065	-0,72
Oceanía	Australia	2.692	-4,03
	Total Oceanía	3.580	-4,07

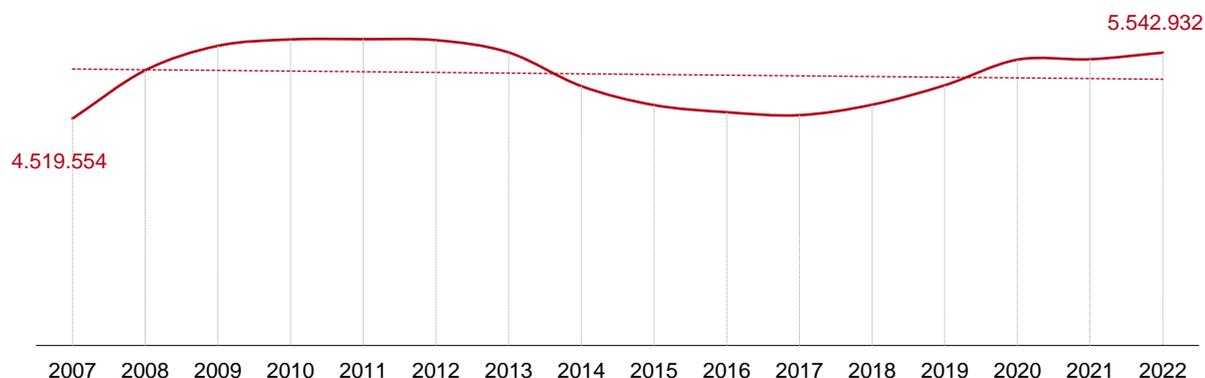
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2022.

*No se han incluido los Apátridas

1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

En 2022 el número de residentes extranjeros en España fue de 5.542.932, cifra que, aunque supone un remonte de los datos registrados entre 2012 y 2021, todavía se sitúa por debajo del valor de 2011, año en el que se anotó la cifra máxima de extranjeros en el período 2007-2022, con 5.751.487 residentes.

GRÁFICO 3. POBLACIÓN EXTRANJERA. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2007-2022.

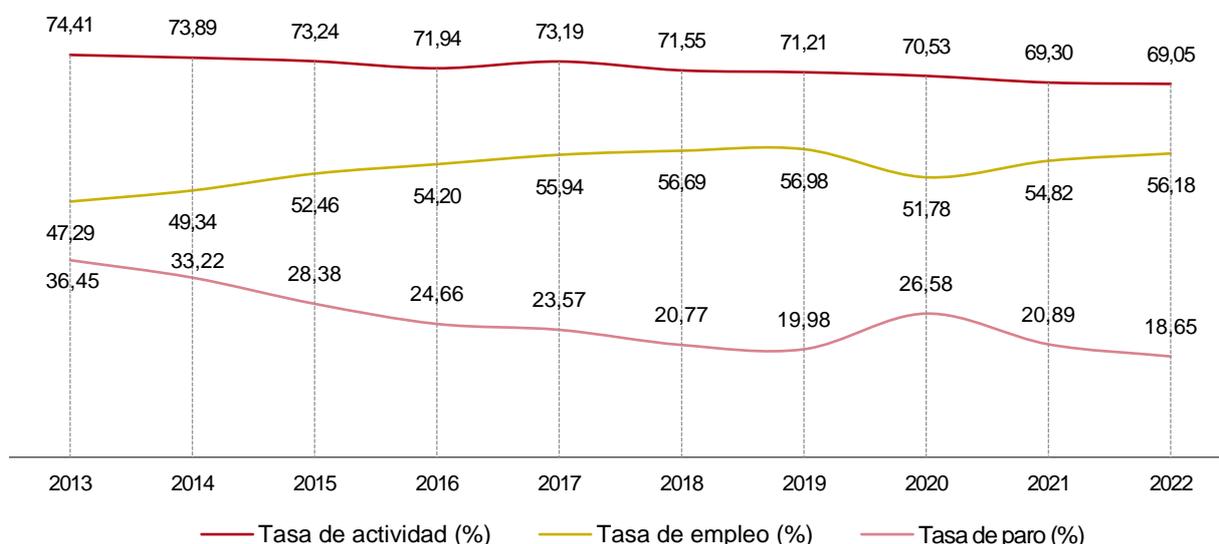
No obstante, es significativo observar el incremento paulatino, por lo que a la población extranjera se refiere, que se inicia en 2018, con una variación al alza respecto al año anterior del 3,54 %, siendo aún más elevada en la variación 2019/2018, que llega al 6,38 %, y la siguiente de 2020/2019 que sube al 7,89 %. En los dos últimos años, a pesar de que las variaciones continúan siendo positivas, los valores son mucho menores.

1.3. POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EPA)

La información de este apartado se ha extraído de la Encuesta de Población Activa que elabora periódicamente el Instituto Nacional de Estadística. En el IV Trimestre de 2022 el número de activos extranjeros ascendía a 3.304.8 y el de ocupados a 2.688.6 (cifras expresadas en miles). Atendiendo a la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro del colectivo de extranjeros, en el período 2013-2022, reflejada en el gráfico 4, se desprende que la tasa de actividad, que se corresponde con el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años, y que en 2013 era del 74,41 % baja en 2022 al 69,05 %.

Contrariamente la tasa de empleo, que es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años se ha incrementado del 47,29 % de 2013, año de inicio de la serie, al 56,18 % en este último año. Un dato significativo es el descenso de la tasa de paro, que ha pasado del 36,45 % de 2013 al 18,65 % de 2022. Por lo que se refiere a la variación interanual entre 2022/2021 se incrementa la tasa de empleo mientras prácticamente se mantiene la tasa de actividad y desciende la de paro.

GRÁFICO 4. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA. EVOLUCIÓN.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. 4º trimestre de los años 2013-2022.

TABLA 2. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS EXTRANJEROS		
Tasas	Total Extranjeros	Total población activa
Actividad	69,05	58,52
Empleo	56,18	50,99
Paro	18,65	12,87

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2022.

La comparativa de tasas entre el colectivo extranjero y el conjunto de la población indica que tanto la tasa de actividad, de empleo y de paro son superiores entre los no nacionales respecto al conjunto de la población.

2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

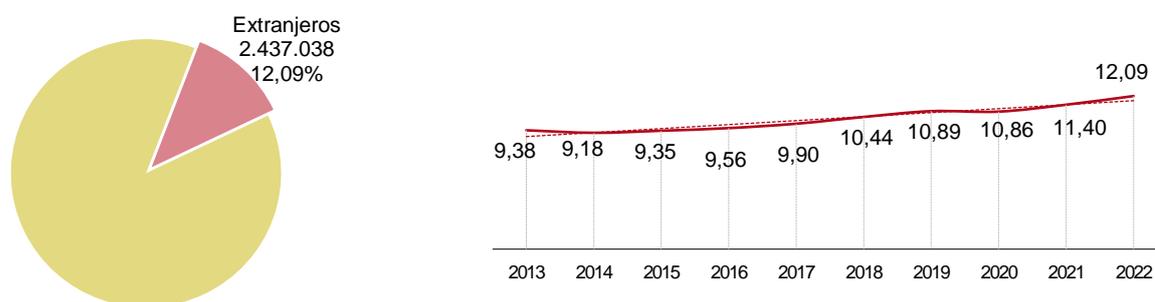
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

El número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en diciembre de 2022 era de 2.437.038, ascendiendo el total de la afiliación estatal a 20.159.317 personas. El peso del colectivo de extranjeros se cifra en este último año en un 12,09 %, siendo este valor el más elevado en la serie temporal de 2013-2022, correspondiendo a 2013 una tasa de 9,38 %, por lo que la variación ha sido de 2,71 puntos porcentuales.

Por género, el porcentaje indica que el peso de los hombres extranjeros sobre el total de hombres afiliados, que se cifra en 2022 en un 12,84 %, es superior al de las mujeres, que se queda en un 11,25 %. Del total de 2.437.038 afiliados extranjeros, el 56,13 % (1.367.874) son hombres y el 43,87 % (1.069.138) mujeres, correspondiendo a 26 la cifra de los No Consta.

En función de la procedencia del país de nacionalidad y clasificándolos por su pertenencia o no a la Unión Europea, la cifra de extranjeros provenientes de fuera de la Unión es superior, alcanzando una representatividad del 66,44 %, mientras que los originarios de la Unión se quedan en un 33,56 %. Sin embargo, cabe señalar que el equilibrio de cifras entre los géneros es diferente en función de si se forma parte de la Unión o no, ya que las mujeres extranjeras de la Unión representan el 46,51 %, mientras que las de fuera de la Unión tienen un peso menor, concretamente del 42,53 %. Entre el conjunto de afiliados españoles el porcentaje de mujeres alcanza el 47,59 %.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE LA AFILIACIÓN TOTAL



Por sexo

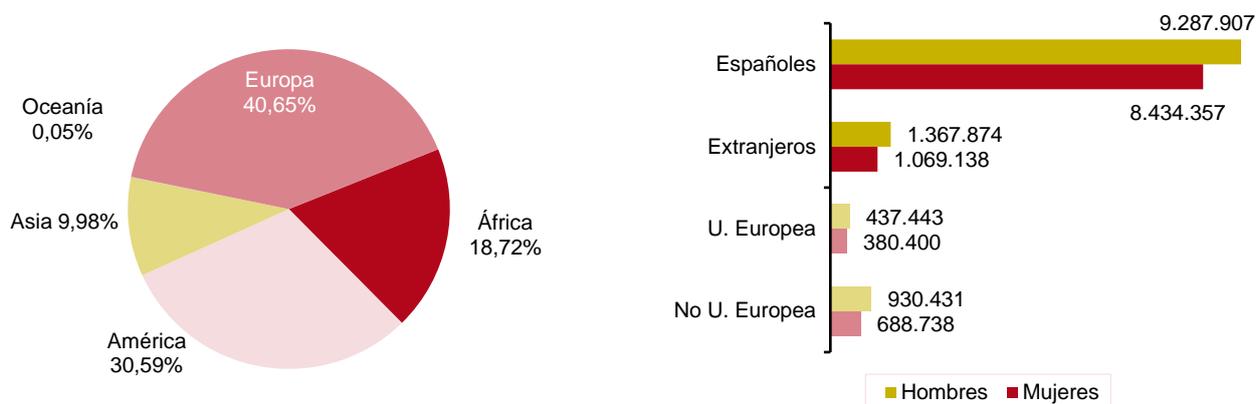


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM y Seguridad Social. 30 diciembre 2013-2022.

La distribución de la afiliación extranjera por continente de procedencia marca un dato más elevado entre los provenientes de Europa, alcanzando el 40,65 % del total de los extranjeros. Le sigue el continente americano que aporta el 30,59 % de los extranjeros, mientras que África aglutina al 18,72 %. Asia y Oceanía completan el 9,98 % y el 0,05 % restante.

GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS POR SEXO Y NACIONALIDAD (AGRUPACIÓN U. EUROPEA/NO. EUROPEA)

Por nacionalidad, sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Seguridad Social 30 de diciembre de 2022.

* No se han incluido los Apátridas y No consta.

Entre los países de la Unión Europea con un mayor número de sus nacionales afiliados en España destacan Rumanía, Italia, Portugal, Bulgaria y Francia, con más de 50.000 afiliados cada uno, destacando los 325.978 de Rumanía. Por otro lado, entre los nacionales de fuera de la Unión, Marruecos es el que destaca en mayor manera con más de 300.000 afiliados, siguiéndole Colombia, Venezuela y China, con más de 100.000.

TABLA 3 AFILIADOS EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA Y PAÍS DE NACIONALIDAD

Procedencia País de nacionalidad	País	Extranjeros *	% variac. 2022/2021
Países UE	Rumanía	325.978	-0,10
	Italia	157.697	13,04
	Portugal	60.694	5,61
	Bulgaria	56.334	-0,93
	Francia	54.316	5,49
	Alemania	44.923	6,42
	Polonia	30.167	6,36
	Países Bajos	18.299	11,59
	Bélgica	11.834	8,43
	Irlanda	8.254	13,55
	Resto países UE	49.348	-
	Total Países UE	817.844	4,62
Países No UE	Marruecos	302.255	6,66
	Colombia	126.685	27,06
	Venezuela	124.354	18,08
	China	111.860	4,39
	Ecuador	69.874	0,05
	Reino Unido	64.322	-1,25
	Ucrania	60.159	26,89
	Perú	54.005	23,70
	Honduras	51.461	28,78
	Argentina	48.888	17,11
	Resto países No UE	43.380	-
	Total Países No UE	1.619.194	10,52

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Seguridad Social 30 de diciembre de 2022

*No se han incluido los Apátridas y No consta.

De entre los países incluidos en la tabla 3, la variación 2022/2021 ha sido desigual, registrándose notables incrementos de afiliados en algunos y valores negativos en otros. Los mayores incrementos se han dado entre los nacionales de Honduras (28,78 %), Colombia (27,06 %), Ucrania (26,89 %), Perú (23,70 %) y Venezuela (18,06 %), mientras que presentan signo negativo los originarios de Reino Unido (-1,25 %), Bulgaria (-0,93 %) y Rumanía (-0,10 %).

La distribución de los afiliados extranjeros por régimen de cotización presenta una estructura similar a la del total de afiliados, siendo el Régimen General el que presenta un mayor peso.

Del total de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en diciembre de 2022, que era de 2.437.038 personas, un porcentaje del 67,03 % de los mismos estaba encuadrado en el Régimen General, que sube al 83,16 % si se incluye en el mismo los Sistemas Especial Agrario (9,22 %) y Especial Empleados Hogar (6,91 %).

En el Régimen Especial de Autónomos están el 16,68 %. El resto de porcentajes corresponden al 0,16 % del Régimen Especial del Mar y al Régimen del Carbón, que con 31 afiliados supone el 0,001 % del total.

El comportamiento de los diferentes regímenes, respecto a las cifras de diciembre de 2021 ha sido desigual. Mientras que las variaciones muestran un descenso en el número de afiliados extranjeros en el Sistema Especial Agrario (-2,65 %) y en el Régimen Especial de la Minería del Carbón (-3,23%), en el resto son positivas principalmente en el Régimen General (11,81 %), en el Sistema Especial del Mar (10,57 %) y en el Sistema Especial de Autónomos (5,39 %). El incremento más modesto corresponde al Sistema Especial de Empleados del Hogar que fue de un 1,63 %.

Agrupación nacionalidad	Régimen General			Regímenes Especiales			Total
	R. General ¹	S.E.Agrario	S.E.Emp. Hogar ²	Trab. Autón.	Mar	M.Carbón	
UE	570.337	50.277	34.097	162.066	1.039	28	817.844
No UE	1.063.119	174.449	134.403	244.316	2.904	3	1.619.194
Total	1.633.456	224.726	168.500	406.382	3.943	31	2.437.038
% 2022/2021	11,81	-2,65	1,63	5,39	10,57	-3,23	8,47

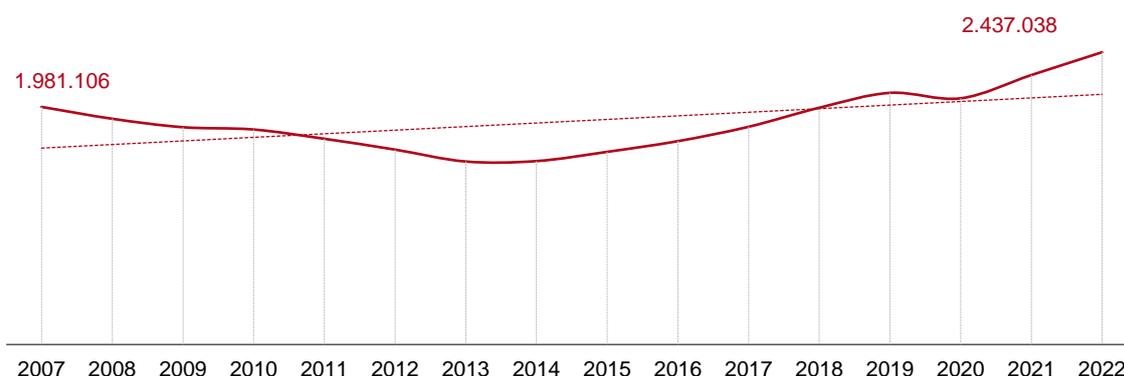
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Seguridad Social 30 de diciembre de 2022.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

² Se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar (discontinuos).

2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

GRÁFICO 7. AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN ANUAL



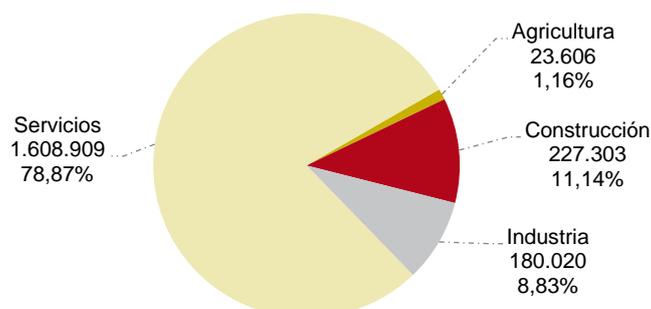
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Seguridad Social 30 de diciembre de 2007-2022.

El gráfico 7 muestra la línea de evolución anual de los afiliados extranjeros en el período comprendido entre 2007 y 2022. La afiliación del colectivo, que era de 1.981.106 en diciembre de 2007, registra una pérdida de efectivos continuada hasta 2013, año en el que bajó a 1.525.702. Desde 2013 la afiliación de extranjeros parece remontar y crecer, excepto en 2020, año en que se registra una variación de -2,18 %, sin embargo, en los dos últimos años, 2021 y 2020 la afiliación del colectivo ha aumentado un 9,45 % (2021/2020) y 8,47 % (2022/2021) respectivamente.

2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El gráfico 8 distribuye el total de los afiliados extranjeros del Régimen General y del Especial de Autónomos por sector económico. La mayor parte del colectivo se encuadra en el sector servicios, que en diciembre de 2022 alcanzaba el 78,87 % del total. El resto de porcentajes se distribuye entre el 8,83 % de industria, el 11,14 % de construcción y el 1,16 % de agricultura

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE EXTRANJEROS POR SECTORES ECONÓMICOS (RÉGIMEN GENERAL Y AUTÓNOMOS)



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del a partir de los datos MISSM. Seguridad Social 30.12.2022

En la siguiente tabla 5 se relacionan los datos de afiliación de extranjeros por secciones de actividad económica correspondientes, tanto al Régimen General como al Especial de Autónomos de la Seguridad Social.

TABLA 5. AFILIADOS EXTRANJEROS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (RÉGIMEN GENERAL Y AUTÓNOMOS)			
Sección de Actividad económica	Afiliación ¹	% sobre total de extranjeros	% variación 2022/21
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23.606	1,16	4,84
Industrias extractivas	1.166	0,06	8,77
Industria Manufacturera	169.867	8,33	9,14
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.217	0,06	27,97
Suministro agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	7.770	0,38	13,91
Construcción	227.303	11,14	12,77
Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos	358.853	17,59	6,20
Transporte y almacenamiento	131.530	6,45	10,32
Hostelería	382.301	18,74	13,55
Información y comunicaciones	78.705	3,86	22,72
Actividades financieras y de seguros	17.136	0,84	11,80
Actividades inmobiliarias	22.607	1,11	10,60
Actividades profesionales, científicas y técnicas	103.962	5,10	15,43
Actividades administrativas y servicios auxiliares	217.116	10,64	6,98
Administración pública, defensa y Seguridad Social obligatoria	15.642	0,77	2,04
Educación	67.163	3,29	5,13
Actividades sanitarias y de servicios sociales	103.910	5,09	10,40

TABLA 5. AFILIADOS EXTRANJEROS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (RÉGIMEN GENERAL Y AUTÓNOMOS)			
Sección de Actividad económica	Afiliación ¹	% sobre total de extranjeros	% variación 2022/21
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	34.790	1,71	15,46
Otros servicios	70.198	3,44	11,91
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4.080	0,20	-0,68
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	886	0,04	-3,38

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de MISSM Seguridad Social. 30.12.2022.

¹Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleos de Hogar.

El total incluye los afiliados sin actividad

En todas las actividades se han registrado saldos positivos en la variación 2022/2021 a excepción de en Actividades organizaciones y organismos extraterritoriales (-3,38 %) y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (-0,68 %).

Las secciones de actividad económica en las que la representatividad de los afiliados extranjeros es más elevada se corresponde con Hostelería (18,74 %), Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos (17,59 %), Construcción (11,14 %), Actividades administrativas y servicios auxiliares (10,64 %) e Industria Manufacturera (8,33 %).

Sin embargo, los incrementos de variación más elevados en el período 2022/2021 se registran en otras secciones. Las más significativas corresponden a Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (27,97 %), Información y comunicaciones (22,72 %), Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (15,46 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (15,43 %) y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (13,91 %).

Las actividades económicas con menor crecimiento entre 2022/2021 fueron las de Administración pública, defensa y Seguridad Social obligatoria (2,04 %), Educación (5,13 %), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (4,84 %), Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos (6,20 %) y Actividades administrativas y servicios auxiliares (6,98 %).

3. CONTRATACIÓN

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

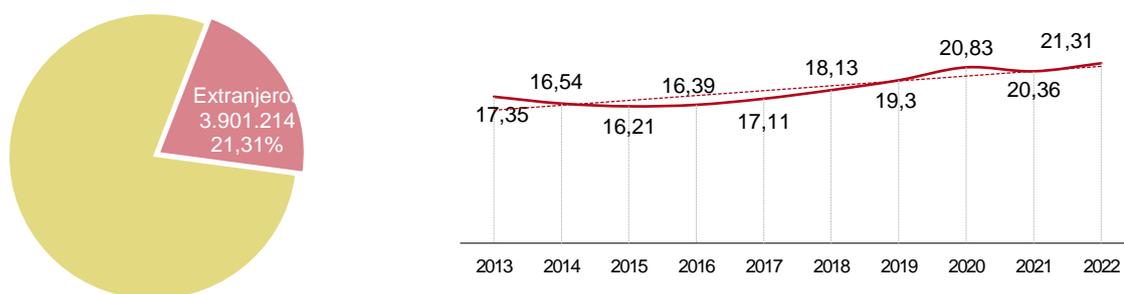
Contratación total: 18.310.343

El número de contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo en 2022 fue de 18.310.343, de los cuales 3.901.214 se concertaron con trabajadores extranjeros. En términos porcentuales esta cifra representa el 21,31 % de la contratación registrada, tasa ligeramente superior a la de 2021, que se situó en el 20,36 %, siendo además la mayor tasa porcentual de todo el periodo 2013/2022. Por sexo, el porcentaje de contrataciones de trabajadores hombres extranjeros sobre el total de contratos registrados a hombres en el 2022 fue del 23,63 %, superando en algo más de 5 puntos al de las mujeres extranjeras (18,59 %).

Por otra parte, si se analizan los datos en función de la procedencia de los trabajadores extranjeros contratados se constata que el 74,84 % de los contratos concertados, lo fueron con extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea, mientras que el resto se formalizaron con trabajadores de la Unión.

Las cifras del último año reflejan una reducción respecto a la contratación de trabajadores extranjeros pertenecientes a la Unión Europea en un 6,58 %.

GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS SOBRE LA CONTRATACIÓN TOTAL



Por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2013-2022.

En la tabla 6 se incluyen los países con mayor número de contratos, así como la variación anual de cada uno de ellos, observándose un descenso significativo de contratos realizados a trabajadores procedentes de Rumanía y Bulgaria, con un descenso de un 14,22 % y de un 12,48 % respectivamente, así como un incremento importante en el caso de Ucrania con un aumento de un 45,58 % (reflejo del éxodo de personas como consecuencia del estallido de la guerra en su territorio).

Al igual que en lo apuntado en el capítulo de afiliación, Marruecos y Rumanía son los dos países que, con diferencia, registran un mayor número de contratos a extranjeros.

Por lo que se refiere al perfil del trabajador llama la atención que, de los contratos realizados al colectivo, el 59,74 % de ellos corresponde a varones (tendencia que también se daba en la afiliación), si bien, este porcentaje se ha reducido con respecto al año anterior en casi tres puntos porcentuales. Esta cifra establece una brecha de género significativo respecto a los contratos realizados. Si atendemos al país de procedencia se constata que la brecha entre géneros se reduce en los contratos realizados a trabajadores pertenecientes a la Unión Europea, siendo en este caso el porcentaje de varones del 52,01 % y el de mujeres del 47,99 %, valores éstos más cercanos al del conjunto de la contratación total.

TABLA 6. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA PAÍS DE NACIONALIDAD			
Procedencia País de Nacionalidad	País	Extranjeros *	% variac. 2022/2021
Países UE	Rumanía	500.929	-14,22
	Italia	176.692	20,99
	Bulgaria	89.988	-12,48
	Portugal	66.766	-3,73
	Francia	33.057	9,94
	Polonia	25.940	-3,73
	Alemania	23.067	19,83
	Holanda (Países Bajos)	9.787	20,77
	Lituania	9.178	-17,72
	Bélgica	6.534	19,34
	Irlanda	5.903	30,11
	Hungría	4.719	26,38
	Suecia	4.620	20,88
	Checa, República	3.721	10,81
	Eslovaquia	3.169	8,23
Total UE	981.511	-6,58	
Países NO UE	Marruecos	743.867	-7,33
	Colombia	253.546	20,02
	Venezuela	219.731	6,36
	Senegal	153.484	-14,34
	Ecuador	125.066	-14,39
	Malí	99.111	0,49
	Perú	89.436	21,70
	Honduras	82.672	29,00
	Pakistán	75.582	1,41
	Ucrania	73.553	45,58
	Argentina	73.285	21,03
	Bolivia	70.903	-6,42
	Dominicana, República	62.453	0,13
	Cuba	62.065	15,88
	Brasil	56.502	4,71
Total NO UE	2.919.703	0,82	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

* En "Total países" se incluye el resto de países.

De los datos mostrados en la tabla se ve cómo el grueso de la contratación del colectivo extranjeros se concentra entre los trabajadores no pertenecientes a la Unión Europea, que constituyen el 74,84 % del total.

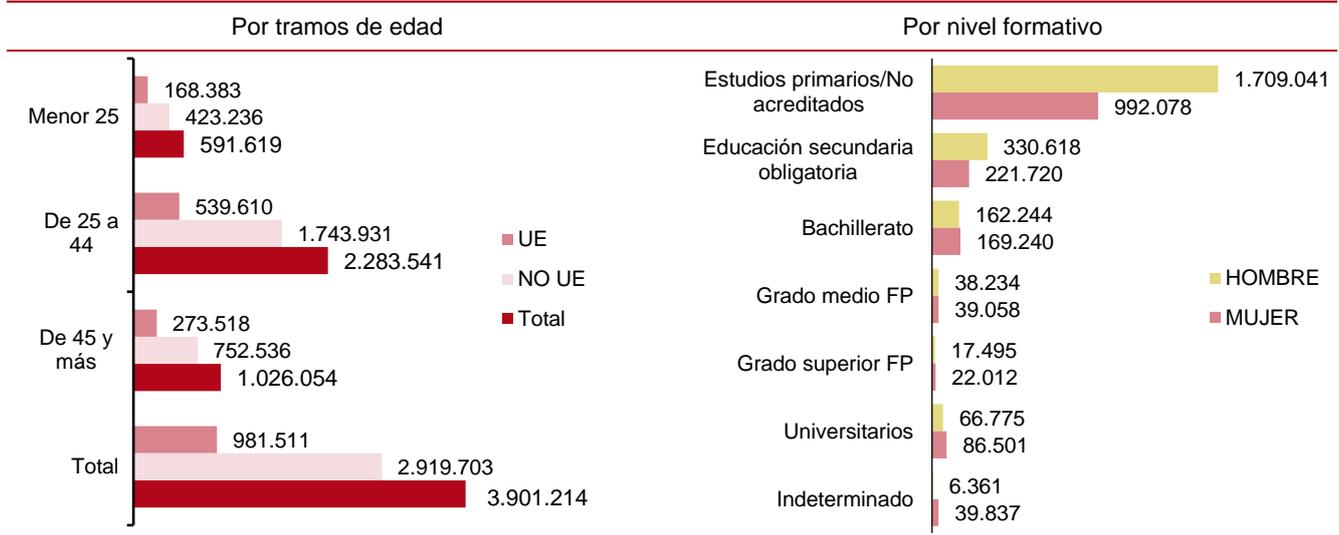
Analizando los datos por tramos de edad, el grueso de contratos del colectivo se concentra en el tramo de 25 a 44 años, ya que suponen el 58,53 % del total de contratos. Los mayores de 44 años representan el 26,30 %, mientras que los menores de 25 años asumen el 15,16 % restante. Respecto a las cifras del año anterior, en la franja de edad de menores de 25 años se registra un incremento del 2,72 % en el número de contratos, produciéndose un descenso en el resto de franjas, así, en el tramo de 25 a 44 años el descenso es de un 9,03 % y en el de mayores de 44 años es de un 4,84 %.

Sobre la contratación de extranjeros, por nivel formativo y sexo, conviene tener presente que los extranjeros suelen tener dificultades a la hora de acreditar u homologar los estudios realizados en sus países de origen, por lo que pueden estar encuadrados en la franja de Estudios primarios/No acreditados aun teniendo formación académica.

Un gran porcentaje de los extranjeros contratados presentan un nivel formativo bajo, de Estudios primarios/No acreditados, suponiendo el 69,24 % del total. Le siguen, por volumen de contratación, los extranjeros con nivel de estudios de Educación secundaria obligatoria y Bachillerato.

Al igual que en la contratación total, la desagregación de los datos por sexo indica que las mujeres son más contratadas en los niveles formativos iguales o superiores al nivel de bachillerato, especialmente en grado superior de FP y universitarios.

GRÁFICO 10. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR SEXO: POR TRAMOS DE EDAD Y NIVEL FORMATIVO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En el gráfico 11 se muestra la evolución experimentada en la contratación a extranjeros, tanto por el número de contratos como por el de personas, en el período comprendido entre los años 2007 y 2022.

GRÁFICO 11. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2022.

En el año 2007 se registraron 3.957.327 contratos, cifra que ha ido fluctuando con picos de subida y de bajada según discurrían los años, alcanzando la cima en 2019 con 4.343.943 contratos.

Debido a la crisis derivada de la pandemia de 2020 el número de contratos cae bruscamente situándose en valores inferiores a 2007, al registrarse en 2020 un total de 3.320.802 contratos. Sin embargo, la situación parece ir normalizándose, y si ya en 2021 se recuperó la contratación respecto al año anterior, con un incremento del 18,84 %, en el año 2022 se ha mantenido prácticamente igual que en el 2021, con un leve descenso del 1,15 %, aunque eso sí, sin alcanzar los niveles de 2019, pero siendo la cifra ya muy cercana a la de 2007.

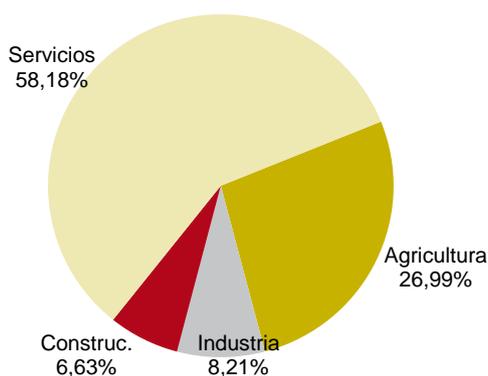
Por lo que se refiere a la evolución del número de personas contratadas, se ha producido un incremento con respecto al año 2021 del 14,92 %, lo que supone un total de 1.640.171 personas contratadas en el año 2022, situándose prácticamente al mismo nivel del año 2007 (1.654.563 personas contratadas).

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El gráfico 12 muestra el peso de los contratos realizados con extranjeros por sectores económicos. Como en años anteriores, la contratación por sectores indica que el grueso de trabajadores extranjeros se concentra en mayor medida en el sector servicios, seguido de los registrados en agricultura, industria y construcción.

En 2022 se produjo un incremento de la contratación con respecto a 2021 en el sector de la construcción y el sector servicios de 2,45 % y 12,40 % respectivamente, disminuyendo en Industria en un 7,71 % y sobre todo en Agricultura y Pesca en un 20,72 %.

GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR SECTORES ECONÓMICOS



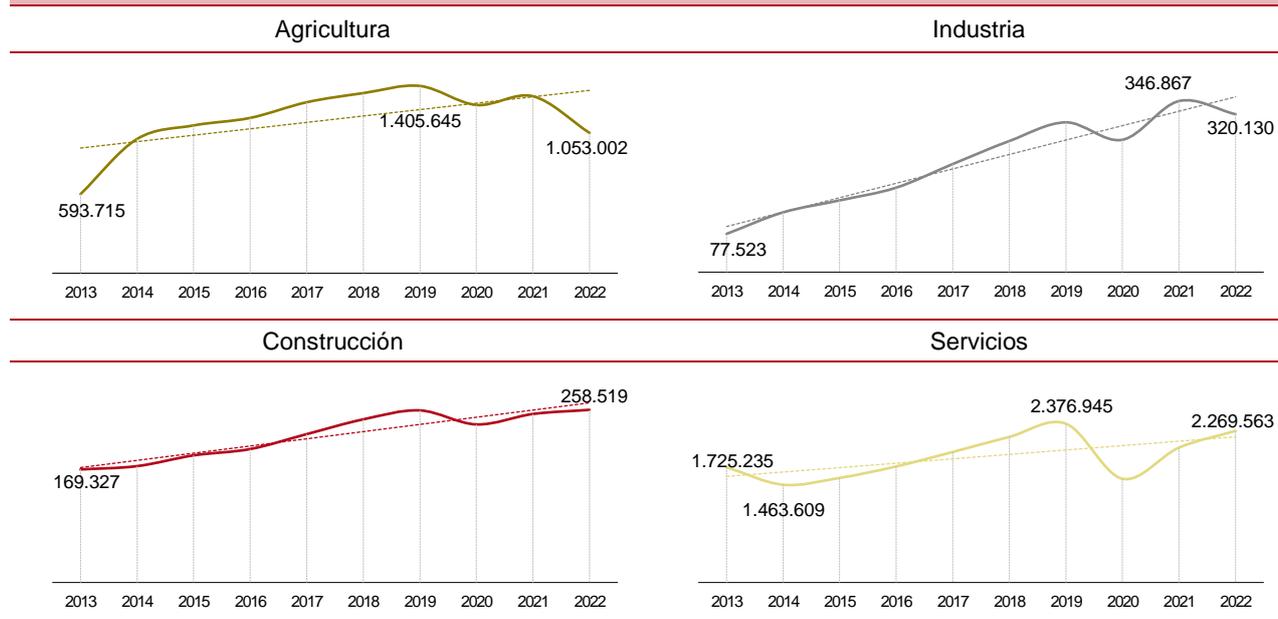
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

En el gráfico 13 se muestra la evolución anual de la contratación de los trabajadores extranjeros por sectores de actividad económica en el período de 2013 a 2022. En cada una de las gráficas se incluye el rótulo con el dato del primer y último año de la serie.

La evolución de los contratos por sectores de actividad ha sido dispar en función del sector de que se trate. Tomando como referencia el período 2013-2022, respecto al primer año de la serie destaca el incremento registrado en industria (312,95 %).

Atendiendo a la variable sexo, en el sector servicios es donde se observa que el número de contratos de mujeres es superior en 2022 al de los hombres, representando un 53,90 %. En el resto de sectores la presencia femenina es bastante inferior: agricultura un 21,26 %, industria un 34,86 % y en construcción un 4,55 %.

GRÁFICO 13. CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DE EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2013-2022.

En la tabla 7 se incluyen las quince actividades económicas más relevantes en la contratación del colectivo desagregadas por divisiones de actividad económica, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009). Por lo que se refiere a la variación 2022/2021 se observan crecimientos muy significativos en actividades como Servicios de alojamiento con un 59,63 %, Otros servicios personales con un 24,38 % y Servicios de comidas y bebidas con 24,11 %. De las quince actividades económicas referenciadas, sólo en tres de ellas se producen retrocesos con respecto al 2021, destacando sobre todo en la actividad Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, con una disminución del 20,90 %.

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas es la actividad que registró en 2022 un mayor volumen de contratos, alcanzando los 1.039.702, con una tasa del 47,73 %, siendo también muy significativa la correspondiente a Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico que superó el 50 %.

Además de estas quince actividades, hay dos que representan más del 2% de la contratación del colectivo pero que no superan la tasa estatal de contratación de extranjeros (21,31 %), como son: Confección de prendas de vestir y Pesca y acuicultura.

TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS

Actividades económicas ¹	Contratos	% colectivo por AE ²	% variación 2022/21
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.039.702	47,73	-20,90
Servicios de comidas y bebidas	528.712	22,94	24,11
Servicios de alojamiento	175.900	24,50	59,63
Servicios a edificios y actividades de jardinería	160.629	22,76	6,38
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	143.615	22,18	-1,95
Industrias de la alimentación	142.514	22,74	-11,76
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	137.147	57,11	9,48
Construcción de edificios	126.769	26,94	3,59
Actividades de construcción especializada	122.094	23,24	1,03
Transporte terrestre y por tubería	98.433	22,34	3,47
Actividades relacionadas con el empleo	63.771	35,31	18,29

TABLA 7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS

Actividades económicas ¹	Contratos	% colectivo por AE ²	% variación 2022/21
Otros servicios personales	41.640	23,22	24,38
Actividades inmobiliarias	11.708	21,98	19,80
Ingeniería civil	9.656	21,99	6,01
Industria textil	8.060	24,92	7,24

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas, que superando la tasa estatal de contratación del colectivo (21,31 %), presentan mayor número de contratos suscritos por de los extranjeros años.

² AE: Actividad económica.

Nota: Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.](#)

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

La distribución de los 3.901.214 contratos realizados a extranjeros por tipología de la contratación refleja unos porcentajes similares. La contratación de carácter indefinido supone el 48,81 % del total, correspondiendo un 51,19 % a contratos temporales. Las modalidades con mayor tasa de contratos realizados a extranjeros son las correspondientes a Indefinidos ordinarios (Bonificados/No bonificados) y Obra o servicio.

TABLA 8. CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA LABORAL

Modalidad contractual	Contratos				% colectivo	% variación 2022/21
	Jornada Completa	J. Tiempo parcial	Fijos discont.	Total		
Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado)	595.949	330.301	708.755	1.635.005	28,81	412,41
Indefinido personas con discapacidad ordinarios	476	324	140	940	5,14	146,07
Conversión ordinaria	153.355	70.968	44.086	268.409	20,14	63,24
Total indefinidos	749.780	401.593	752.981	1.904.354	27,10	293,55
Obra o servicio	309.064	44.701	0	353.765	27,11	-80,40
Circunstancias de la producción	1.022.040	395.243	0	1.417.283	18,30	-6,05
Sustitución	105.266	69.998	0	175.264	11,60	31,63
Temporal personas con discapacidad	1.035	498	0	1.533	6,03	34,59
Sustitución jubilación anticipada	2	0	0	2	1,80	-81,82
Jubilación parcial	0	79	0	79	0,31	41,07
Relevo	150	147	0	297	3,54	-4,50
Obtención práctica profesional	4.988	1.048	0	6.036	9,45	2,76
Formación en alternancia	4.124	0	0	4.124	10,23	54,86
Investigador predoctoral en formación	1.175	0	0	1.175	22,54	0,43
Mejora ocupabilidad, inserción laboral	7.700	1.346	0	9.046	4,45	0,00
Financiado con fondos europeos	939	104	0	1.043	4,66	0,00
Otros contratos	19.075	8.138	0	27.213	8,33	519,18
Total temporales	1.475.558	521.302		1.996.860	17,70	-42,33
Total contratos	2.225.338	922.895	752.981	3.901.214	21,13	-1,15

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

La contratación femenina representa el 40,26 % del total. Por modalidad contractual la contratación masculina supera a la femenina en todas las tipologías excepto en: Sustitución, Relevo, Obtención práctica profesional, y Mejora de la ocupabilidad, inserción laboral.

El número de contratos del colectivo disminuyó en un 1,15 % con respecto a 2021. Sin embargo, si se analizan las modalidades contractuales, se observa un descenso de la contratación temporal en un 42,33 % y un incremento de la contratación indefinida del 293,55 %.

Este aumento de la contratación indefinida es consecuencia de los cambios en los tipos de contratos introducidos en la reforma laboral que entró en vigor el 30 de marzo de 2022 con la publicación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que ha tenido un gran impacto en el incremento de la contratación indefinida, con mención especial para los fijos-discontinuos, así como ha supuesto un descenso de la contratación temporal, objetivo de dicha reforma.

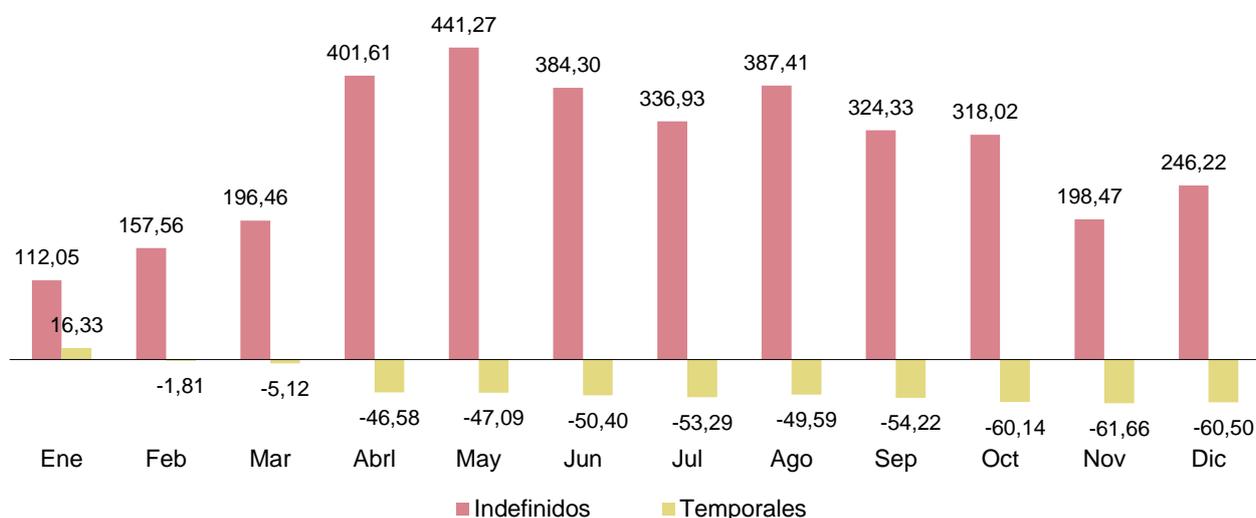
De entre las modalidades contractuales indefinidas destaca el incremento del 412,41 % del contrato indefinido ordinario, y dentro de éste, los fijos discontinuos han aumentado un 885,29 % con respecto a 2021.

Destaca los descensos de los contratos de Obra o servicio (80,40 %) que desaparecen con la reforma laboral de 2022, y el contrato de Sustitución jubilación anticipada (81,82 %).

Las modalidades contractuales que concentran un mayor número de contratos en 2022 fueron el contrato Indefinido ordinario (Bonificado. /No bonificado) y el temporal por circunstancias de la producción.

El gráfico 14 muestra la evolución intermensual de la temporalidad en la contratación en el colectivo y en él se puede comprobar un importante crecimiento de la contratación indefinida, especialmente a partir del mes de abril, así como una reducción proporcional de la contratación temporal a partir del mismo mes.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS TEMPORALES E INDEFINIDOS DE EXTRANJEROS. VARIACIONES PORCENTUALES INTERANUALES



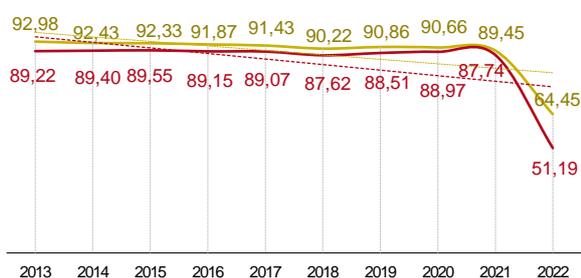
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

El gráfico siguiente muestra la evolución de las tasas de temporalidad en la contratación en el colectivo y en él se puede comprobar que los valores de los últimos años que se mantenían en torno al noventa por ciento, bajan en 2022 al 51,19 %, como consecuencia de la entrada en vigor de la reforma laboral a partir del 30 de marzo de 2022.

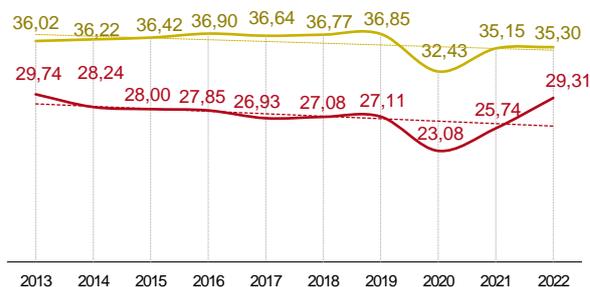
Un indicador de la temporalidad a tener en cuenta es la rotación en la contratación laboral, que nos permite conocer el número de contratos que una persona suscribe a lo largo del año. Entre los trabajadores extranjeros el índice de rotación en 2022 fue de 2,38 contratos por persona, coincidiendo con el conjunto del mercado de trabajo para todos los trabajadores del país.

GRÁFICO 15. TASAS DE TEMPORALIDAD Y PARCIALIDAD E ÍNDICE DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN

Tasa de temporalidad



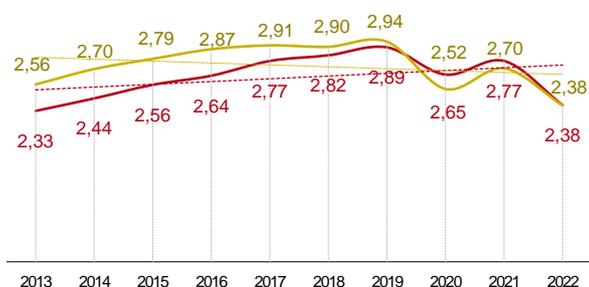
Tasa de parcialidad



— Españoles — Extranjeros

— Españoles — Extranjeros

Índice de rotación



— Extranjeros — Españoles

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2013-2022.

Por último y para finalizar este capítulo se insertan enlaces a productos que el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE elabora sobre la movilidad geográfica de contratación, donde se puede consultar información sobre esta materia desagregada por territorios y por los colectivos de interés para el empleo.

Se considera que hay movilidad cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que éste sea de carácter temporal o permanente.

La tasa de movilidad refleja la proporción de los contratos que han supuesto desplazamiento (de entrada, o de salida) de trabajadores desde una provincia con respecto al total de contratos registrados en dicha provincia

Consultar información sobre Movilidad de la contratación laboral: [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad y Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados: 2.837.653

En diciembre de 2022 el número de demandantes de empleo parados en el conjunto del país era de 2.837.653, de los que 359.469 eran extranjeros. Respecto a 2021 el número de parados extranjeros en el conjunto estatal ha disminuido, representando en este último año el 12,67 % del total de parados registrados en España, porcentaje ligeramente inferior al registrado en el año anterior (12,76 %).

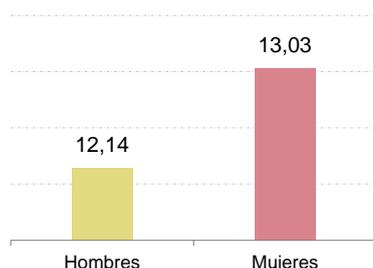
De los 359.469 demandantes parados extranjeros registrados en diciembre de 2022, un 67,69 % de los mismos eran procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, correspondiendo un 32,31 % a los de la Unión. Los datos de la variación 2022/2021, a mes de diciembre, muestran un descenso del número de parados del colectivo, concretamente un 9,32 %, registrándose un decremento aún más elevado en el conjunto de los países de la Unión, ámbito en el que alcanzó el -16,43 %.

Los extranjeros de la Unión Europea representan el 4,09 % del conjunto de demandantes parados y los de la no Unión Europea los superan en más del doble (8,58 %).

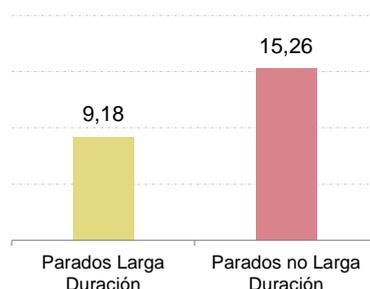
GRÁFICO 16. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS PARADOS EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS



Por sexo



Por antigüedad en la demanda



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2013-2022.

Siguiendo en la comparativa con el total de parados por sexo las mujeres extranjeras representan el 13,03 % de las paradas y los hombres el 12,14 %. En el colectivo al igual que en el conjunto total de los parados el porcentaje de representación de las mujeres es superior al de los varones.

En la evolución de la tasa de representación del colectivo se aprecia una tendencia creciente, que se inicia en 2017 hasta 2020, este último año registra la tasa más elevada de la serie 2013 a 2022, seguida por el descenso en la misma en 2021 y 2022.

El conflicto en Ucrania no sólo queda reflejado en el incremento de estos nacionales en la afiliación, sino también en el del número de parados de dicha nacionalidad (77,73 %), siendo, junto con Venezuela, uno de los países de los relacionados en la tabla 9 con valores positivos en su variación interanual.

TABLA 9. PARADOS EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA PAÍS DE NACIONALIDAD			
Procedencia país de nacionalidad	País	Extranjeros *	% variación. 2022/2021
Países No UE	Rumania	61.828	-16,97
	Italia	14.847	-14,76
	Bulgaria	12.696	-19,46
	Portugal	7.685	-10,61
	Polonia	4.206	-18,08
	Francia	4.009	-12,77
	Alemania	3.193	-15,71
	Lituania	1.452	-15,48
	Holanda (Países Bajos)	1.057	-19,37
	Bélgica	873	-18,79
	Hungría	603	-15,90
	Checa, República	570	-17,87
	Eslovaquia	509	-14,60
	Letonia	368	-13,62
	Irlanda	347	-15,98
	Total UE	116.136	-16,43
Países No UE	Marruecos	93.898	-4,32
	Colombia	16.087	-4,62
	Ucrania	15.057	77,73
	Venezuela	12.497	3,43
	Argelia	7.464	-6,09
	Ecuador	7.029	-22,23
	Brasil	6.203	-11,49
	Argentina	5.334	-10,71
	Rusia, Federación de	5.269	-10,35
	Perú	5.068	-7,25
	Cuba	4.997	-11,79
	Senegal	4.929	-24,92
	Dominicana, República	4.530	-20,64
	Bolivia	4.445	-17,46
	Pakistán	3.953	-5,68
	Total NO UE	243.333	-5,48

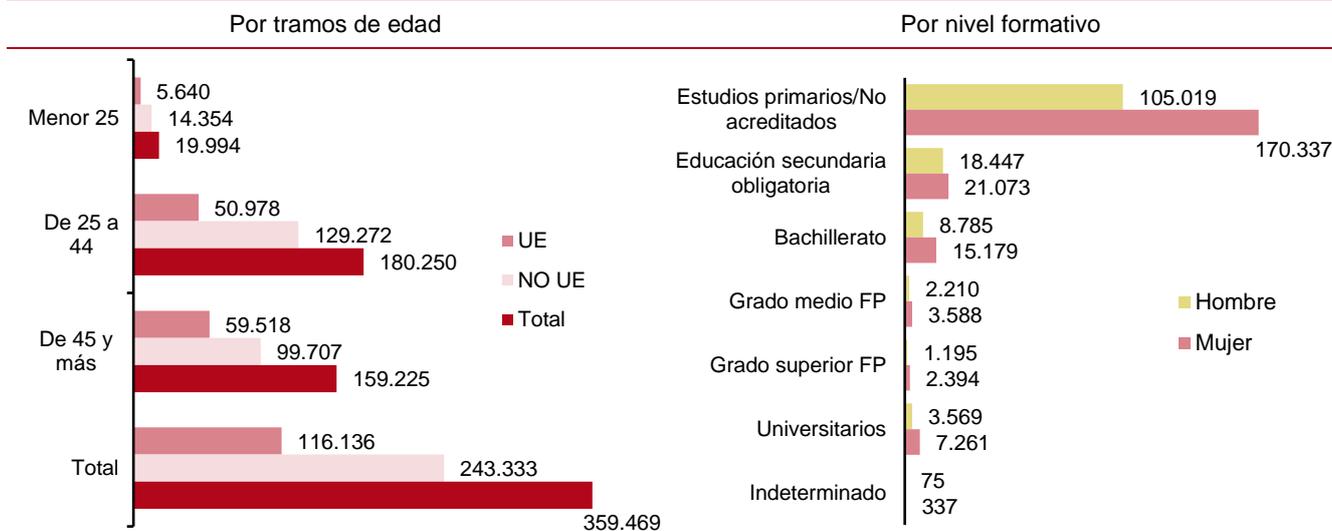
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

* En "Total países" se incluye el resto de países de cada agrupación.

En relación a la desagregación de los datos de parados por tramos de edad, cabe destacar que en la franja de entre 25 y 44 años es donde se concentra el mayor número de parados extranjeros, ya que aglutina el 50,14 % del total. Con un volumen también importante están los mayores de 45 años, que alcanzan el 44,29 %, correspondiendo el porcentaje menos representativo a los menores de 25 años, que se quedan con el 5,56 %. Las cifras de variación son de descenso en todos los tramos de edad, aunque con distinta intensidad. Los mayores de 45 años (con un -6,62 %) son quienes experimentaron un menor descenso y también respecto al conjunto del colectivo. Los parados de 25 a 44 años y los menores de 25, descienden en un 11,49 %, y un 10,05 % respectivamente.

Al estudiar los datos de parados extranjeros por nivel formativo y sexo debe tenerse en cuenta las dificultades con las que se enfrenta este colectivo a la hora de homologar sus titulaciones en el sistema educativo español, por ello, se incluye en el gráfico la etiqueta de "Estudios Primarios / No acreditados", nivel formativo este que de hecho aglutina el mayor número de parados (76,60 %). Le siguen en representatividad Educación secundaria obligatoria y Bachillerato, aunque con porcentajes inferiores. En todos los niveles formativos se constata una mayor presencia femenina y respecto a 2021, se registra un descenso en el número de parados, tanto en hombres como en mujeres, siendo los valores más acusados los correspondientes al -18,06 % entre los hombres con educación secundaria y el -15,79 % también de los varones en FP grado superior.

GRÁFICO 17. DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS POR SEXO: POR TRAMOS DE EDAD Y NIVEL FORMATIVO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

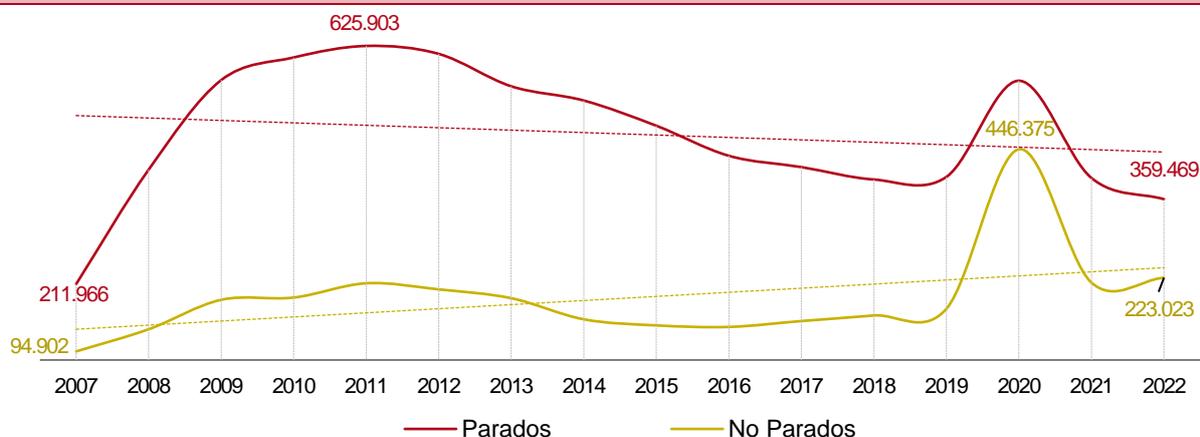
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

En el siguiente gráfico se incluyen los datos correspondientes a los demandantes de empleo extranjeros y su evolución anual en el período comprendido entre 2007 y 2022.

En el supuesto de los parados se observan periodos de incremento alternados con otros de descenso. El primero se inicia en 2007 y se alarga hasta 2011, presentando una tendencia de crecimiento, seguido por descensos desde 2012 hasta 2018. En 2019 y 2020, años afectados por la crisis del Covid-19, se producen incrementos significativos. Pasada dicha crisis la bolsa de parados experimenta en 2021 y 2022 descensos del 29,89% y del 9,32% respectivamente.

Sin embargo, teniendo en cuenta las cifras del primer año de la serie y del último, aún en 2022 el volumen de paro de los extranjeros es superior al de 2007, contabilizándose un 69,59 % más de parados.

GRÁFICO 18. DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2022.

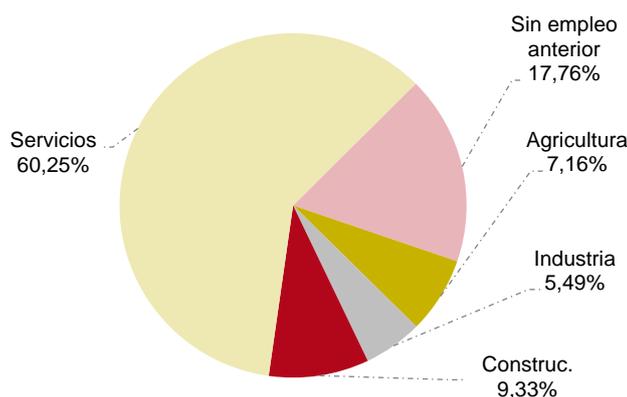
La evolución de la línea de los “No parados” es similar, registrando fuertemente el efecto de la pandemia en 2020 aunque, en comparación con los parados los contrastes entre los años 2007 y 2019 han sido más suaves. Sin embargo, la principal diferencia se concentra en la variación de los dos últimos años. El número de No parados desciende significativamente en 2021 aunque se incrementa en 2022 en un 3,94%.

4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La distribución de los demandantes parados extranjeros por sectores económicos, gráfico 19, muestra un claro predominio del sector servicios sobre el resto, aglutinando el 60,25 % del total de parados del colectivo, lo que supone un pequeño descenso sobre su representatividad respecto al año anterior (61,36 %). Construcción representa un 9,33 %, agricultura un 7,16 % mientras que industria, se queda en un 5,49 %.

Proporcionalmente el sector de agricultura, construcción y sin empleo anterior tienen mayor peso entre los extranjeros que en el conjunto total de los parados. La tasa del colectivo, en dichos sectores, supera la tasa del conjunto del colectivo (12,67 %), siendo la tasa en agricultura del 22,72 %, en construcción del 14,77 % y en sin empleo anterior del 25,92 %.

GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS POR SECTORES ECONÓMICOS



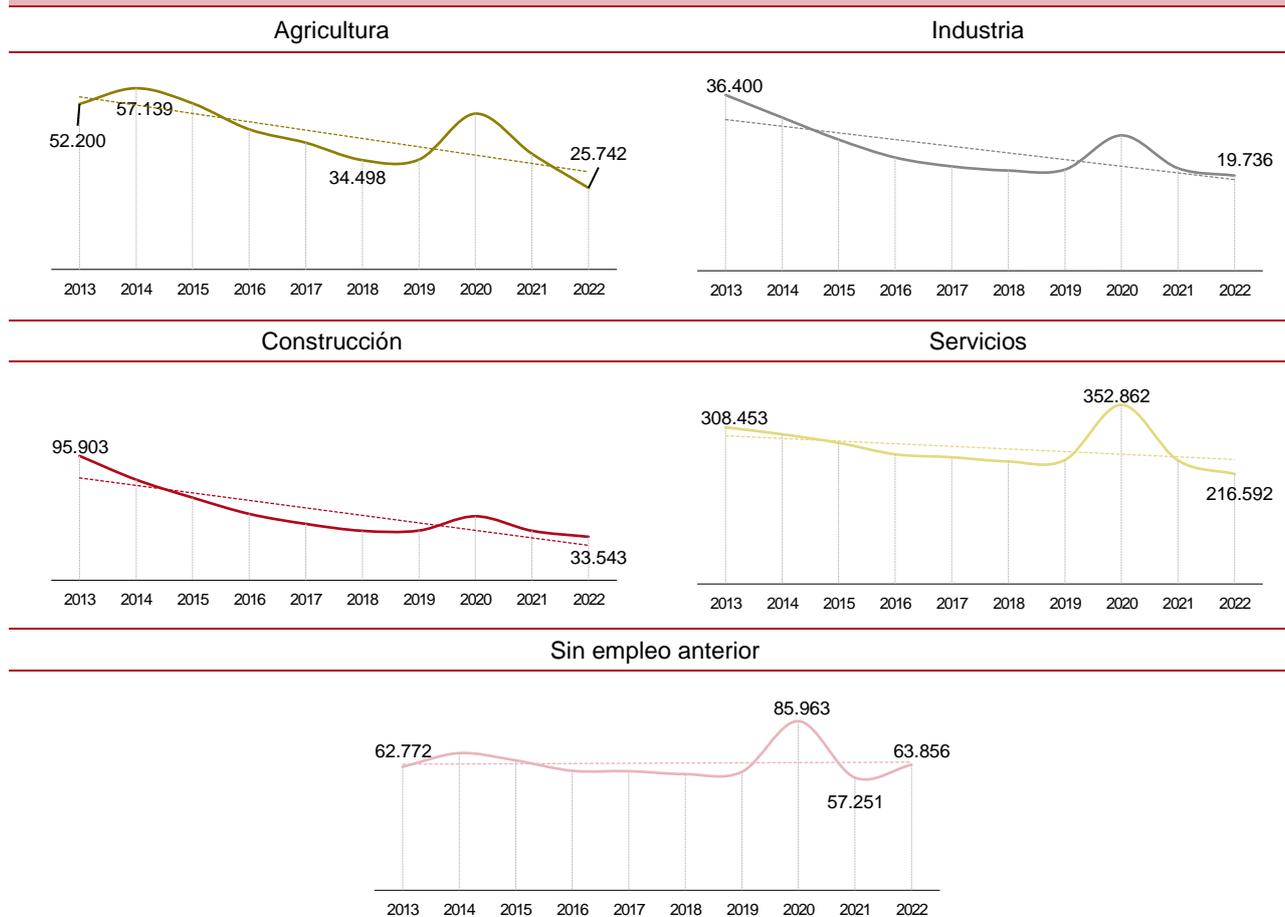
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución anual de los parados extranjeros por sectores de actividad en el período comprendido entre 2013 y 2022.

A lo largo de estos diez años el comportamiento y la evolución de los sectores ha sido muy diferente entre sí, sin embargo, en todos ha quedado patente los efectos de la pandemia, ya que todos los gráficos registran un incremento abrupto en el año 2020 así como el descenso posterior de 2021 que se continúan en 2022.

Todos los sectores siguen la pauta general de descenso de 2022, eso sí en distinta intensidad. Agricultura es el que ve más reducida, proporcionalmente, su bolsa de parados, seguido por construcción, servicios e industria. Respecto el conjunto de parados, los pertenecientes al sector de sin empleo anterior experimentaron un incremento del 11,54%.

GRÁFICO 20. PARADOS EXTRANJEROS POR SECTORES DE ACTIVIDAD. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2013-2022.

En la tabla 10 se relacionan las quince primeras actividades económicas que concentran un mayor número de parados extranjeros y que superan la tasa estatal del colectivo (12,67 %). Se destaca Servicios de comidas y bebidas por su volumen de parados extranjeros. Porcentualmente son más elevados los valores en las Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio (41,09 %) junto con Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (27,09 %) y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (23,77 %).

Respecto a la variación sobre las cifras del año anterior se registra un importante descenso, principalmente en Transporte aéreo (-50,27 %) y Servicios de alojamiento (-39,91 %), ambas actividades relacionadas con la normalización de la movilidad y el turismo.

TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE EXTRANJEROS

Actividades económicas ¹	Parados	% colectivo por AE ²	% variación 2022/21
Servicios de comidas y bebidas	44.293	16,78	-13,98
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	24.719	23,77	-29,79
Actividades relacionadas con el empleo	20.273	14,16	-9,57
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	17.251	27,09	-2,95
Construcción de edificios	17.005	15,98	-12,33
Actividades de construcción especializada	15.192	13,61	-11,96

TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE EXTRANJEROS

Actividades económicas ¹	Parados	% colectivo por AE ²	% variación 2022/21
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	7.492	15,96	-15,21
Servicios de alojamiento	9.017	17,2	-32,91
Otros servicios personales	6.772	12,88	-8,71
Transporte terrestre y por tubería	5.532	13,44	-6,62
Ingeniería civil	1.346	14,85	-11,45
Otras industrias manufactureras	1.028	14,78	-14,12
Telecomunicaciones	911	13,71	-13,49
Transporte aéreo	186	14,34	-50,27
Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	106	41,09	-16,54

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas que concentran mayor número de parados de los extranjeros y superan el porcentaje estatal (12,67 %).

² Porcentaje de parados de los extranjeros sobre el total estatal demandantes parados en esa actividad económica (AE).

4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN

En este apartado se analiza la situación de los demandantes de empleo, según el tiempo de antigüedad en su demanda y, en especial, la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

TABLA 11. PARADOS DE LOS EXTRANJEROS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y PAÍS DE PROCEDENCIA UE/NO UE

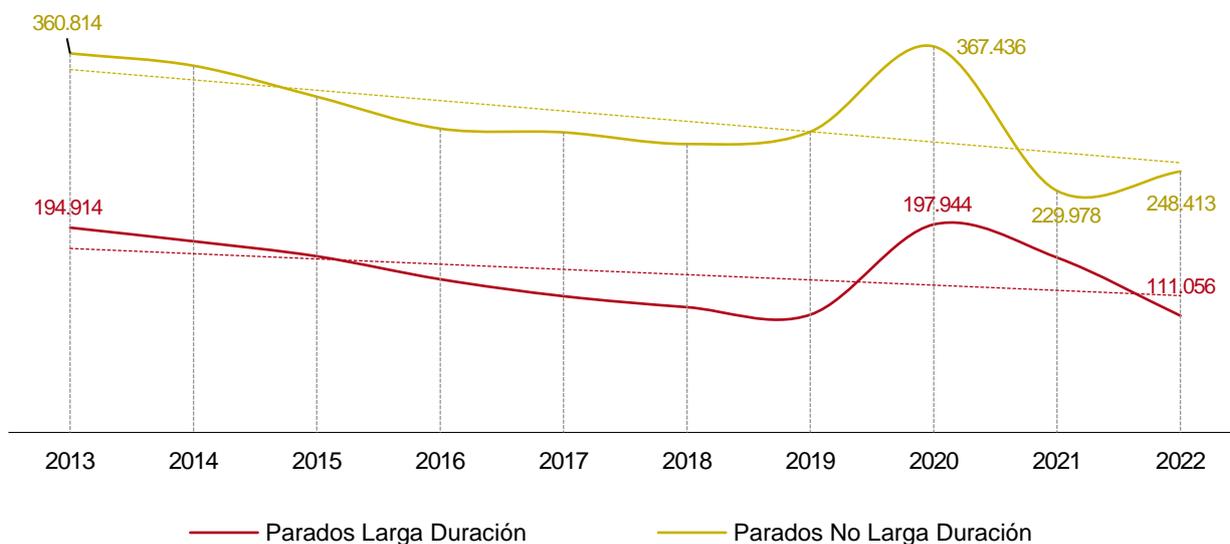
Antigüedad de la demanda	Procedencia		Total	% sobre total	% variación 2022/21
	UE	No UE			
<= 1 mes	12.188	34.592	46.780	13,01	-6,54
>1 y <= 3 meses	23.499	63.759	87.258	24,27	0,17
>3 y <= 6 meses	17.251	41.321	58.572	16,29	12,7
>6 y <= 12 meses	18.683	37.120	55.803	15,52	236,64
Parados no larga duración	71.621	176.792	248.413	69,11	8,02
>12 y <= 24 meses	13.806	23.512	37.318	10,38	-47,12
>24 meses	30.709	43.029	73.738	20,51	-23,07
Parados de Larga Duración (PLD)	44.515	66.541	111.056	30,89	-33,27
Total	116.136	243.333	359.469	100	-9,32

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

De los 359.469 parados extranjeros contabilizados en diciembre de 2022, más de la mitad tienen una antigüedad menor de 12 meses, concentrándose principalmente entre 1 y 3 meses de antigüedad en la demanda. Es especialmente significativo el incremento de la variación en la antigüedad de la demanda para el tramo de más de 6 meses a menos o igual de 12 meses.

Entre los parados de larga duración, el mayor volumen se registra en más de 24 meses. Los parados de larga duración han experimentado un descenso frente al incremento de los parados de no larga duración.

GRÁFICO 21. DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA. EVOLUCIÓN ANUAL.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2013-2022.

La evolución de los demandantes parados extranjeros según su antigüedad en la demanda entre 2013 y 2022 ha sido más o menos paralela si se comparan las cifras entre parados de larga duración y parados de no larga duración, aunque con una importante distancia entre ambas en cuanto a su volumen y en la última variación interanual de 2022/2021.

4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Total beneficiarios: 1.751.998

La información de este apartado procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal. Se consideran beneficiarios de prestaciones a los demandantes de empleo que, hallándose en situación legal de desempleo, se encuentran protegidos frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial, incluyendo los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura, y a los perceptores del programa de Renta Activa de Inserción.

TABLA 12. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES EXTRANJEROS POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y PROCEDENCIA COMUNITARIO / NO COMUNITARIO

	Prestación económica				Total	% variación 2022/21
	Contributiva ¹	Subsidio ²	Subsidio Eventuales Agrarios ³	Renta Activa de Inserción		
Comunitario	49.364	26.414	1.563	3.832	81.173	-7,30
No comunitario	81.247	33.808	3.518	7.719	126.292	5,51
Total	130.611	60.222	5.081	11.551	207.465	0,10
% colectivo ⁴	15,29	7,53	5,89	11,75	11,84	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2022.

¹ Incluye a los trabajadores eventuales agrarios de nivel contributivo.

² Incluye a los beneficiarios de la Renta Agraria —solo para Andalucía y Extremadura—.

³ Trabajadores eventuales agrarios de nivel asistencial incluidos en el Sistema Especial Agrario —solo para Andalucía y Extremadura—.

⁴ % del colectivo sobre total beneficiarios

La información de los beneficiarios extranjeros que se incluye en este capítulo se presenta desagregada por la procedencia comunitaria/no comunitaria, en lugar de por su pertenencia o no a la Unión Europea, esto se debe al tratamiento estadístico de los datos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

Los datos que se ofrecen son los de aquellos beneficiarios que tienen concedida la prestación y se encuentran en alta el último día del mes de diciembre de 2022 o del mes de referencia.

Tal como se refleja en la tabla 12, a 31 de diciembre de 2022, el número de beneficiarios extranjeros de prestaciones por desempleo era de 207.465, lo que supone un 11,84 % sobre el total a nivel estatal. Respecto a diciembre de 2021 el volumen de beneficiarios prácticamente se ha mantenido (0,10 %), aunque la evolución en función de su procedencia es desigual ya que los extranjeros comunitarios descienden (-7,30 %) frente al incremento de los no comunitarios (5,51 %).

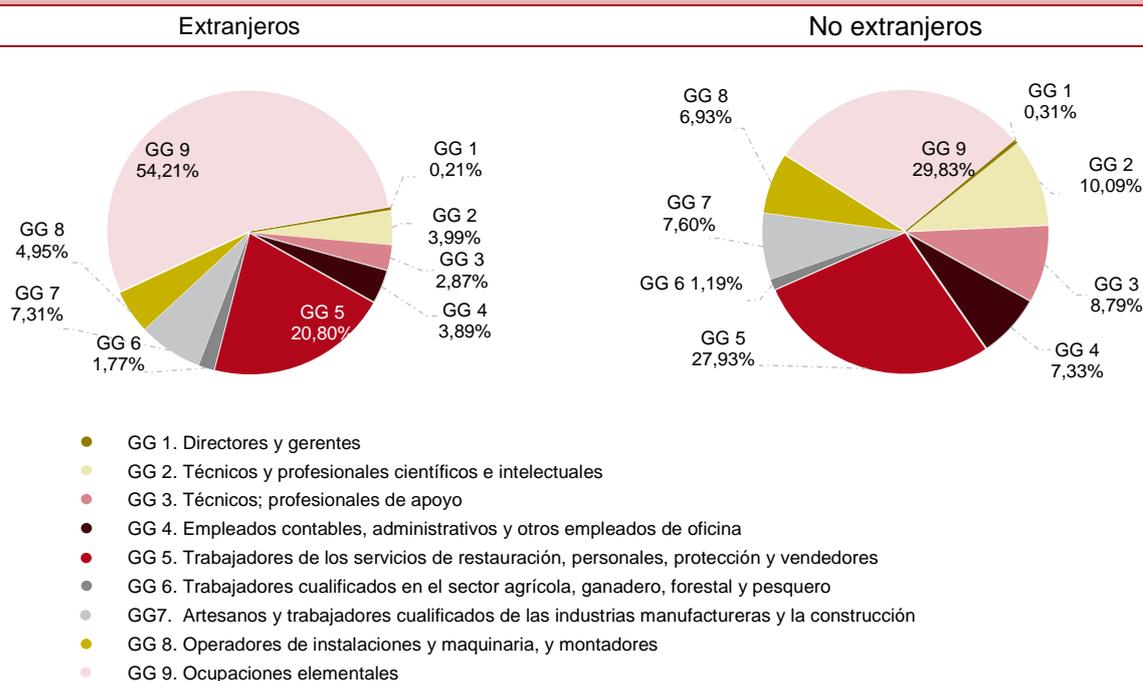
Como en el conjunto de los beneficiarios, la prestación contributiva concentra un mayor volumen de beneficiarios extranjeros, concretamente el 62,92 %, aunque no en la misma intensidad teniendo más peso en el caso de los extranjeros no comunitarios. Respecto a la prestación de tipo asistencial (subsidio), supone el 29,03 % de beneficiarios extranjeros, porcentaje inferior al del conjunto de los beneficiarios totales. (43,50 %).

5. OCUPACIONES

5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

Desde el punto de vista de los grandes grupos ocupacionales el gráfico siguiente muestra como el gran grupo 9 Ocupaciones elementales sigue siendo el que acapara mayor contratación. Comparando el peso de cada gran grupo ocupacional entre extranjeros y no extranjeros, destaca un gran grupo ocupacional en el que el peso de la contratación del primer supuesto supera proporcionalmente a los no extranjeros, tal es el caso del gran grupo 9 Ocupaciones elementales (con un 54,21% frente al 29,83%).

GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

En la tabla siguiente se puede apreciar la evolución de la contratación desde 2013 a 2022.

GGO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	3.443	3.588	4.204	4.988	5.682	5.673	6.043	4.419	6.169	8.183
2	92.465	99.369	111.818	122.310	134.141	154.165	164.071	109.150	146.738	155.612
3	51.264	54.282	60.828	71.059	82.855	94.480	104.230	65.473	92.825	111.914
4	67.342	72.935	80.319	93.119	110.839	130.236	144.002	102.983	131.203	151.924
5	531.814	545.093	591.276	659.428	736.134	804.688	896.047	485.563	654.927	811.530
6	55.316	64.037	74.318	72.877	79.812	74.972	90.867	79.331	81.526	69.043
7	166.569	173.044	190.421	207.209	233.133	259.013	286.087	260.093	283.142	285.071
8	75.662	82.650	92.891	109.255	135.322	162.975	177.154	146.696	183.403	193.040
9	1.521.802	1.671.575	1.804.884	1.933.666	2.160.777	2.355.644	2.475.350	2.067.012	2.366.511	2.114.816

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2013-2022.

En la tabla 14 se relacionan las ocupaciones con mayor volumen de contratación.

TABLA 14. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS						
Ocupación (Grupo primario)	Contratos	% colectivo ¹	% sobre total contratos	Índice Rotación	Tasa Estabilidad (%)	% variación 2022/21
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	640.067	45,85	16,41	3,07	41,12	-22,60
Camareros asalariados	351.304	19,20	9,00	1,73	57,73	31,27
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	299.569	67,97	7,68	2,04	51,73	-17,26
Peones de las industrias manufactureras	272.547	20,75	6,99	2,17	21,96	-12,09
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	259.171	26,48	6,64	1,86	35,42	17,79
Vendedores en tiendas y almacenes	154.507	16,22	3,96	1,44	55,67	14,56
Empleados domésticos	134.339	60,07	3,44	1,37	89,69	9,63
Ayudantes de cocina	115.976	34,40	2,97	1,40	62,31	26,46
Cocineros asalariados	92.848	29,16	2,38	1,44	65,44	31,57
Peones del transporte de mercancías y descargadores	89.248	21,05	2,29	1,91	26,08	-25,17
Albañiles	84.851	27,09	2,17	1,39	73,13	-0,68
Peones de la construcción de edificios	69.783	33,10	1,79	1,29	70,71	3,31
Peones agropecuarios	65.178	39,48	1,67	1,55	38,28	-12,81
Conductores asalariados de camiones	56.850	24,22	1,46	1,48	73,01	9,42
Otro personal de limpieza	42.017	25,53	1,08	1,46	38,73	21,84
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	41.233	27,88	1,06	1,50	38,31	-21,43
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	38.958	19,75	1,00	1,43	65,73	25,53
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	37.974	11,34	0,97	1,18	69,22	21,42
Teleoperadores	29.632	21,83	0,76	1,33	58,49	8,50
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	29.580	16,66	0,76	1,71	31,04	12,97

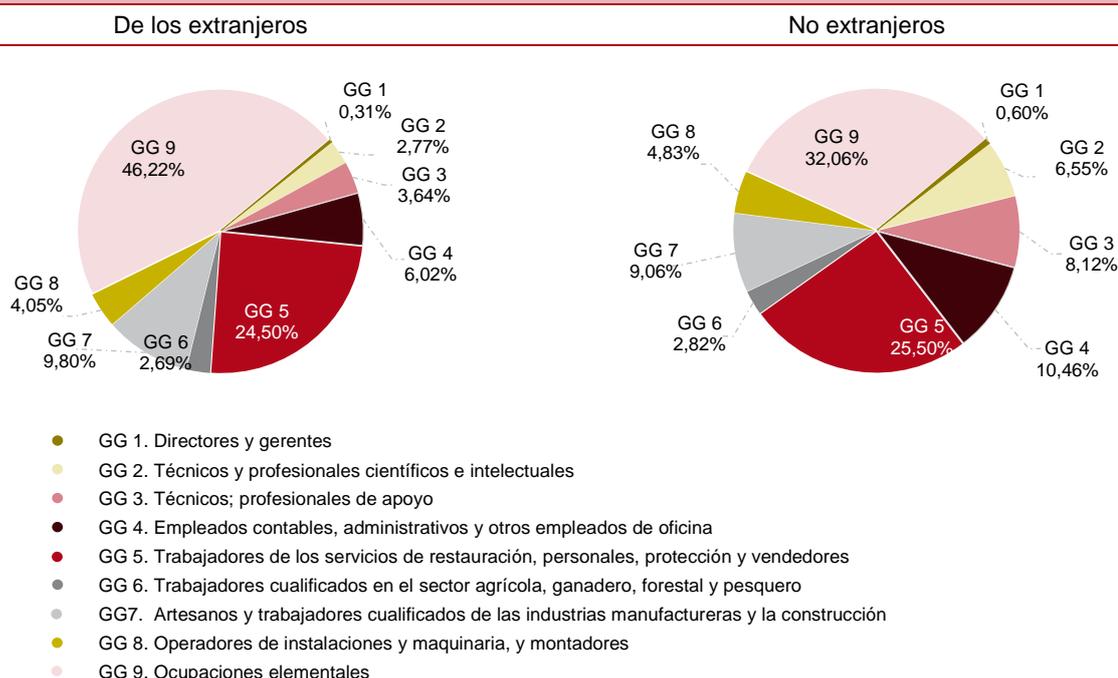
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

¹Porcentaje de contratos suscritos por los extranjeros en la ocupación sobre el total contratos registrados en esa ocupación.

5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

El valor de los datos presentados de "Solicitudes de empleo" podrá ser superior al total de demandantes parados que figuran en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y por ello, en las tablas, un demandante puede aparecer reflejada en más de una ocupación.

GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE EXTRANJEROS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

El gráfico anterior plasma la distribución porcentual de las solicitudes de empleo entre los grandes grupos ocupacionales.

El gran grupo 9 Ocupaciones elementales, al igual que en la contratación, es el que acapara mayor porcentaje. Comparando el peso de cada gran grupo ocupacional de los extranjeros con los no extranjeros, destaca el peso de las Ocupaciones elementales (con un 46,22% frente al 32,06%).

TABLA 15. SOLICITUDES DE EMPLEO DE EXTRANJEROS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN *

GGO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	4.700	4.278	4.030	3.919	3.987	4.012	4.243	6.061	4.084	3.906
2	46.691	42.848	40.202	37.950	37.833	38.041	38.754	56.088	38.197	35.325
3	64.366	58.644	54.471	49.885	49.303	48.983	51.072	74.023	50.903	46.453
4	90.702	83.552	79.040	74.837	76.368	77.296	82.750	122.708	84.445	76.752
5	445.889	432.673	408.786	372.755	366.320	355.938	357.873	517.181	349.579	312.358
6	66.099	66.805	63.308	55.192	50.954	45.020	44.022	56.643	42.196	34.301
7	320.064	287.952	248.650	207.802	180.078	157.541	154.118	193.138	143.175	125.000
8	126.837	112.835	96.959	80.800	70.879	63.829	63.376	79.899	58.474	51.603
9	915.801	904.638	850.038	759.603	716.561	668.456	669.505	885.161	652.802	589.285

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2013-2022.

* Un demandante puede solicitar hasta 6 ocupaciones diferentes en su demanda de empleo

Las ocupaciones con más solicitudes de extranjeros son las de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Peones de las industrias manufactureras y Vendedores en tiendas y almacenes.

TABLA 16. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS EXTRANJEROS

Ocupación (Grupo primario)	Solicitudes empleo *	% colectivo ¹	% sobre total solicitudes	% PLD	% variación 2022/21
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	179.275	17,35	14,06	47,86	-7,05
Peones de las industrias manufactureras	100.429	16,07	7,88	45,53	-8,79
Vendedores en tiendas y almacenes	77.417	8,44	6,07	43,89	-10,80
Camareros asalariados	58.716	16,47	4,60	33,26	-17,12
Ayudantes de cocina	44.792	23,26	3,51	45,69	-11,76
Peones del transporte de mercancías y descargadores	40.361	15,21	3,17	35,2	-10,84
Peones de la construcción de edificios	38.247	14,3	3,00	39,53	-16,52
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	38.126	24,89	2,99	39,57	-18,29
Empleados domésticos	36.085	37,01	2,83	48,6	-5,18
Cocineros asalariados	32.078	19,72	2,52	41,87	-13,80
Reponedores	27.450	11,13	2,15	38,8	-8,49
Albañiles	22.575	15,78	1,77	38,11	-14,79
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	22.169	5,1	1,74	46,06	-6,66
Peones de obras públicas	21.743	9,8	1,71	41,08	-6,34
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	21.329	9,44	1,67	44,54	-7,29
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	20.262	8,8	1,59	42,95	-14,42
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	19.292	7,76	1,51	42,39	-11,16
Asistentes personales o personas de compañía	18.670	26,42	1,46	47,49	0,67
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	18.645	11,22	1,46	42,78	-13,30
Cuidadores de niños en domicilios	18.372	22,16	1,44	44,89	-4,82

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

¹ Porcentaje de los extranjeros parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados inscritos en esa ocupación.

* Un demandante puede solicitar hasta 6 ocupaciones diferentes en su demanda de empleo

6. DATOS TERRITORIALES

TABLA 17. INDICADORES DE POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO DE LOS DE LOS EXTRANJEROS								
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Indicadores				% colectivo			
	Población	Afiliación	Contratación	Parados	Poblac.	Afiliac.	Contrat.	Parados
ANDALUCÍA	741.378	303.231	650.728	55.560	8,72	9,19	15,99	7,64
Almería	162.091	77.019	124.902	11.097	21,89	23,84	38,75	20,77
Cádiz	52.225	14.544	19.192	5.886	4,19	3,72	4,01	4,24
Córdoba	21.573	12.112	43.184	2.353	2,79	3,92	10,35	3,75
Granada	69.157	25.883	55.730	6.381	7,50	7,27	13,69	8,22
Huelva	51.173	30.275	159.677	4.029	9,68	14,39	39,54	9,52
Jaén	17.665	15.858	58.471	1.506	2,83	6,19	13,51	3,49
Málaga	287.344	90.378	108.036	16.866	16,73	13,60	15,42	12,36
Sevilla	80.150	37.162	81.536	7.442	4,11	4,72	8,98	4,31
ARAGÓN	164.762	83.414	162.115	11.664	12,42	14,23	31,01	20,00
Huesca	29.791	17.237	30.332	1.707	13,21	16,87	35,48	21,64
Teruel	15.604	7.422	10.133	1.141	11,61	13,39	23,96	22,25
Zaragoza	119.367	58.755	121.650	8.816	12,35	13,71	30,79	19,46
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	45.630	18.033	26.650	4.940	4,54	4,86	9,44	7,98
Asturias	45.630	18.033	26.650	4.940	4,54	4,86	9,44	7,98
BALEARS, ILLES	222.017	85.247	136.471	7.393	18,87	18,75	29,83	20,62
Balears (Illes)	222.017	85.247	136.471	7.393	18,87	18,75	29,83	20,62
CANARIAS	288.489	114.054	138.808	16.960	13,25	13,07	18,41	9,26
Las Palmas	142.828	58.974	70.713	8.219	12,65	12,84	17,74	8,67
Santa Cruz de Tenerife	145.661	55.080	68.095	8.741	13,89	13,33	19,15	9,89
CANTABRIA	37.203	14.591	26.115	3.292	6,36	6,57	12,63	9,83
Cantabria	37.203	14.591	26.115	3.292	6,36	6,57	12,63	9,83
CASTILLA Y LEÓN	146.655	67.435	128.164	12.228	6,18	7,24	16,69	10,02
Ávila	10.491	3.830	7.754	1.293	6,63	7,02	17,88	13,45
Burgos	29.635	14.066	27.024	2.085	8,35	9,50	22,17	13,03
León	20.422	8.925	13.779	1.892	4,56	5,52	12,05	7,84
Palencia	7.468	3.668	7.330	597	4,73	5,89	11,08	7,85
Salamanca	15.856	6.451	9.443	1.295	4,87	5,22	10,25	6,67
Segovia	18.218	8.494	19.017	1.315	11,85	13,65	30,90	22,72
Soria	8.798	4.891	8.683	631	9,96	12,23	26,14	20,08
Valladolid	29.425	14.230	29.313	2.378	5,68	6,46	15,88	9,04
Zamora	6.342	2.880	5.821	742	3,79	4,90	11,55	7,42
CASTILLA-LA MANCHA	193.475	76.397	191.439	17.512	9,42	10,18	25,40	12,23
Albacete	27.558	11.854	54.775	2.144	7,14	8,04	33,29	7,95
Ciudad Real	31.604	12.277	34.969	3.517	6,44	7,01	20,71	9,03
Cuenca	22.723	11.793	30.347	1.752	11,64	14,77	37,42	16,73

TABLA 17. INDICADORES DE POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO DE LOS DE LOS EXTRANJEROS

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Indicadores				% colectivo			
	Población	Afiliación	Contratación	Parados	Poblac.	Afiliac.	Contrat.	Parados
Guadalajara	37.228	14.983	34.900	2.807	13,88	15,07	28,45	20,16
Toledo	74.362	25.490	36.448	7.292	10,42	10,25	16,83	13,78
CATALUÑA	1.271.810	586.897	744.537	67.677	16,32	16,35	26,23	19,54
Barcelona	886.622	435.748	509.020	44.447	15,48	15,91	24,19	17,48
Girona	162.361	62.475	87.526	8.281	20,46	18,75	30,97	25,69
Lleida	83.295	39.156	70.627	5.445	18,87	19,84	44,35	30,15
Tarragona	139.532	49.518	77.364	9.504	16,81	15,50	26,42	22,79
COMUNITAT VALENCIANA	784.469	276.989	421.694	57.723	15,39	13,50	23,72	17,07
Alicante/Alacant	388.748	104.547	142.263	24.711	20,44	14,91	24,89	17,59
Castellón/Castelló	90.926	40.841	55.541	9.176	15,40	16,24	27,82	26,01
Valencia/València	304.795	131.601	223.890	23.836	11,70	11,97	22,24	14,67
EXTREMADURA	35.138	14.358	45.398	3.240	3,33	3,57	9,34	3,93
Badajoz	21.309	8.626	31.013	1.922	3,19	3,37	9,05	3,58
Cáceres	13.829	5.732	14.385	1.318	3,57	3,93	10,01	4,57
GALICIA	118.740	50.489	83.759	10.473	4,41	4,89	9,91	7,36
A Coruña	46.548	19.849	35.136	3.818	4,16	4,44	9,76	23,99
Lugo	16.859	7.291	12.836	1.493	5,20	5,98	14,95	27,53
Ourense	16.525	6.666	9.049	1.633	5,43	6,45	13,36	29,58
Pontevedra	38.808	16.683	26.738	3.529	4,12	4,62	8,06	28,56
MADRID, COMUNIDAD DE	949.969	511.010	560.852	48.248	14,07	14,57	22,89	16,20
Madrid	949.969	511.101	560.852	48.248	14,07	14,57	22,89	16,20
MURCIA, REGIÓN DE	226.765	95.522	324.468	11.008	14,80	15,23	42,31	12,24
Murcia	226.765	95.522	324.468	11.008	14,80	15,23	42,31	12,24
NAVARRA, FORAL	73.475	32.683	68.280	6.922	11,06	11,03	20,42	21,90
Navarra	73.475	32.683	68.280	6.922	11,06	11,03	20,42	21,90
PAÍS VASCO	184.617	82.231	135.821	18.682	8,36	8,33	16,65	16,86
Araba/Álava	33.006	14.077	36.957	4.444	9,87	8,69	22,59	23,39
Bizkaia	90.270	39.478	55.070	8.776	7,85	7,94	13,71	14,07
Gipuzkoa	61.341	28.676	43.794	5.462	8,47	8,72	17,49	18,55
RIOJA, LA	41.755	17.967	46.987	2.753	13,05	13,56	34,35	19,19
La Rioja	41.755	17.967	46.987	2.753	13,05	13,56	34,35	19,19
CEUTA	4.910	2.336	1.601	1.217	5,91	10,17	9,45	12,35
Ceuta	4.910	2.336	1.601	1.217	5,91	10,17	9,45	12,35
MELILLA	11.675	4.063	3.230	1.977	13,71	16,56	16,57	22,12
Melilla	11.675	4.063	3.230	1.977	13,71	16,56	16,57	22,12

Fuente: Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos: Población, INE. Población, Padrón a 01.01.2022. Afiliación, MISSM. 30.12.2022. Contratación, SISPE, 2022. D. parados, SISPE, 31.12.2022.

Contratos Zona extranjera: 4.097

GLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04). En los apartados demandantes de empleo de este informe, indica aquella en la que trabaja el demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En los apartados de contratación, indica la actividad económica del puesto ocupado.

Activos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Afiliación de ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contra colectivo

Grupo de personas que se contraponen a cada uno de los colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo y que la Ley de Empleo (art. 30 de la Ley de Empleo) establece como prioritarios. Los contra colectivos Hombres, Menores de 45 años, Mayores de 30 años, Españoles, Personas sin discapacidad, Demandantes parados no de larga duración frente a los colectivos Mujeres, De los extranjeros, Jóvenes menores de 30 años, Extranjeros, Personas con discapacidad, Parados de larga duración, respectivamente.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo —Islandia, Noruega y Liechtenstein—, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Inactivos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) son personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Ocupación

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados).

Parados

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son las personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a doce meses.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Programa de Activación para el Empleo (PAE)

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura y pesca, Industria, Construcción y Servicios. En los apartados demandantes de empleo parados, se incluye, también, Sin empleo anterior.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa demandas del colectivo

Es el cociente entre el número demandas del colectivo y el número total demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de parcialidad

Es el cociente entre el número de contratos a jornada parcial y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti